

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA

ENTREGA IEEQ CONSTANCIAS DE MAYORÍA A 4 DIPUTACIONES LOCALES Y 3 FÓRMULAS DE AYUNTAMIENTOS

Los Consejos Distritales 3 (Querétaro), 5 (Querétaro), 10 (Pedro Escobedo) y 15 (Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), hicieron entrega de las constancias de mayoría a la diputaciones locales que obtuvieron el mayor número de votos el pasado 1 de julio. Las diputaciones electas en los cuatro distritos son: Mauricio Alberto Ruiz Olaes (Morena-PT-PES), Luis Gerardo Ángeles Herrera (PAN-PRD), José González Ruiz (PAN) y Karina Careaga Pineda (PRI), respectivamente. Lo anterior, una vez concluido en cada consejo el cómputo de la elección, el recuento de los paquetes electorales correspondientes y realizada la declaratoria de validez, en presencia de las consejeras y los consejeros electorales, así como las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes. De igual manera, los Consejos Municipales de Arroyo Seco, Landa de Matamoros y San Joaquín otorgaron las constancias de mayoría a Iliana Guadalupe Montes Ríos (PRI-PVEM), Marina Ponce Camacho (PAN-PRD-MC) y J. Belem Ledesma Ledesma (candidato independiente), quienes encabezan las fórmulas de ayuntamientos ganadoras en dichas demarcaciones. En los siete casos antes mencionados, los resultados definitivos tienen coincidencia con los resultados publicados los días 1 y 2 de julio, a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares del IEEQ.

<http://sinpermiso.mx/?p=15151>

<http://www.notimex.gob.mx/ntxnotaLibre/561143/instituto-electoral-de-quer%C3%A9taro-entrega-constancias-de-mayor%C3%ADa>

<http://vozimparcial.com.mx/2018/07/05/reciben-constancia-mayoria-ganadores-6-diputaciones-locales-3-formulas-ayuntamientos/43983/>

<http://polemicaqueretaro.com/ieeq-entrega-constancias-de-mayoria-a-candidatos-ganadores/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/entrega-ieeq-constancias-a-4-diputaciones-locales-y-3-ayuntamientos/?platform=hootsuite>

<http://adnformativo.mx/comienza-ieeq-entrega-constancias-mayoria-candidatos-ganadores/>

<https://redinformativa7.com/entrega-ieeq-constancias-de-mayoria-a-4-diputaciones-locales-y-3-formulas-de-ayuntamientos/>

<http://www.poderinformativo.com.mx/comienza-el-ieeq-a-entregar-constancia-de-mayoria-a-diputados-y-alcaldes/>

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2182144368468611&id=1183399365009788

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

CÓMPUTOS EN DISTRITOS Y AYUNTAMIENTOS RATIFICAN CONTEOS DEL PREP

Autoridades de los Consejos Distritales del IEEQ concluyeron el cómputo en cuatro Ayuntamientos y tres Distritos locales, donde los resultados definitivos tienen coincidencia con los resultados publicados los días 1 y 2 de julio, a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares del IEEQ. Los Consejos Distritales 3 (Querétaro), 5 (Querétaro), 10 (Pedro Escobedo) y 15 (Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), hicieron entrega de las constancias de mayoría a la diputaciones locales que obtuvieron el mayor número de votos el pasado 1 de julio. Las diputaciones electas en los cuatro distritos son: Mauricio Alberto Ruiz Olaes (Morena-PT-PES), Luis Gerardo Ángeles Herrera (PAN-PRD), José González Ruiz (PAN) y Karina Careaga Pineda (PRI), respectivamente. Lo anterior, una vez concluido en cada consejo el cómputo de la elección, el recuento de los paquetes electorales correspondientes y realizada la declaratoria de validez, en presencia de las consejeras y los consejeros electorales, así como las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes. De igual manera, los Consejos Municipales de Arroyo Seco, Landa de Matamoros y San Joaquín otorgaron las constancias de mayoría a Iliana Guadalupe Montes Ríos (PRI-PVEM), Marina Ponce Camacho (PAN-PRD-MC) y J. Belem Ledesma Ledesma (candidato independiente), quienes encabezan las fórmulas de ayuntamientos ganadoras en dichas demarcaciones.

<http://www.qro24siete.com.mx/computos-en-districtos-y-ayuntamientos-ratifican-conteos-del-ieeq/>

ENTREGAN CONSTANCIA DE MAYORÍA A TOÑO ZAPATA

Antonio Zapata Guerrero recibió su constancia de mayoría por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), lo que lo acredita como el ganador de la contienda electoral del pasado domingo, esto como diputado por el VII distrito local, el cual es comprendido entre los municipios de Corregidora y Huimilpan. La entrega de la constancia se dio a las 2:30 am en el consejo distrital de Corregidora, justamente en calle Rufino tamayo #43 en el fraccionamiento Pueblo Nuevo.

<https://www.alertaqronoticias.com/2018/07/05/entregan-constancia-de-mayoria-a-ono-zapata/>

CANDIDATOS SERÁN ELECTOS HASTA QUE TENGAN CONSTANCIA DE MAYORÍA: IEEQ

Por Cecilia Conde

De acuerdo al proceso electoral, los candidatos que sean reconocido como electos serán oficiales hasta que tenga una constancia de mayoría, sin embargo podría haber impugnaciones, aseguró el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. En conferencia de prensa refirió que cuando concluyan el cómputo oficial podrán entregar la constancia de mayoría a los candidatos a presidencias municipales y diputados locales. Desde este miércoles por la noche han entregado la constancia de mayoría a algunos candidatos, luego que concluyera el cómputo en los Consejos Distritales y Municipales. Mientras que en conferencia de prensa el consejero presidente refirió que los cargos quedarán “firmes” cuando concluyan todas las impugnaciones, a las que tiene derechos los demás candidatos “Ahí concluye en términos administrativos la elección para el Instituto Electoral, sin embargo la pregunta que hacen sobre que quede firme tiene que ver con la cadena de impugnaciones que lleguen a la Sala Superior, pasando por el Tribunal Electoral del Estado”, aseguró.

<http://adnformativo.mx/candidatos-seran-electos-tengan-constancia-mayoria-ieeq/>

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

PREP

EL PREP OPERÓ DE MANERA NORMAL: IEEQ

Al contrario de lo que manifestaron diversos políticos, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) operó de manera normal durante la jornada electoral, así lo informó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Romero Altamirano. Por lo anterior, dijo que comentaron que el PREP se desarrolló de manera lenta, sin embargo, sostuvo que se abrió a las ocho de la noche y que el flujo de las actas comenzó a partir de la media noche. “Eso fue lo que pasó con nuestro PREP, el PREP fluyó de manera natural, estuvo transmitiéndose todo el tiempo, rápido o lento no es un calificativo que tengamos que darle, fue natural, normal”, sostuvo.

<https://soyqro.com/el-prep-opero-de-manera-normal-ieeq/>

IEEQ ASEVERA QUE EL PREP DE QUERÉTARO NO FALLÓ

Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseveró que no hubo fallas en el PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) y que este funcionó en tiempo y forma como estaba previsto. Lo anterior ante los cuestionamientos que han presentado candidatos en los municipios de Querétaro y Corregidora. Romero Altamirano señaló que con anticipación y en distintas sesiones se dieron a conocer los lineamientos del PREP. “Ustedes nos dieron espacio muchas veces y lo escucharon y eso fue lo que pasó con nuestro PREP, el PREP funcionó de manera natural, estuvo transmitiéndose todo el tiempo”, enfatizó Gerardo Romero. Recordó que en la sesión del IEEQ se dieron los pormenores la misma noche de la elección y no hubo alguna irregularidad; incluso comentó que la lentitud o rapidez del procesamiento de información tuvo que ver con la hora de llegada de las actas a las oficinas del organismo electoral, más no a alguna inconsistencia del programa utilizado.

<https://www.6enpunto.mx/elecciones/elecciones-qro/ieeq-asevera-que-el-prep-de-queretaro-no-fallo/>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/05-07-2018/prep-opero-sin-contratiempos-ieeq>

EL PREP NO FALLÓ: IEEQ

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero negó que haya habido fallas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). De acuerdo con el funcionario, lineamientos se dieron a conocer con tiempo de anticipación en las distintas sesiones. Lo anterior, por los cuestionamientos que ha habido, tanto en el municipio de Querétaro como en Corregidora. “Ustedes nos dieron espacio muchas veces y lo escucharon y eso fue lo que pasó con nuestro PREP, el PREP funcionó de manera natural, estuvo transmitiéndose todo el tiempo”. El funcionario recordó que en la sesión del IEEQ se dieron los pormenores la misma noche de la elección y no hubo alguna irregularidad. De acuerdo con Romero Altamirano, la rapidez o lentitud del procesamiento tuvo que ver con la llegada de las actas al instituto y no a alguna inconsistencia del programa.

<http://enterateqro.com/6781/>

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

FUNCIONÓ PREP DE MANERA NORMAL: IEEQ

Por Andy Martínez

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, afirmó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) operó de manera normal durante la jornada electoral. Luego de que algunos actores políticos señalaron que funcionó de manera lenta. Reiteró que como se informó previamente el PREP se abrió a las ocho de la noche y que el flujo de las actas comenzaría a ser nutrido a partir de la media noche. “Eso fue lo que pasó con nuestro PREP, el PREP fluyó de manera natural, estuvo transmitiéndose todo el tiempo, rápido o lento no es un calificativo que tengamos que darle, fue natural, normal”, concluyó.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/funciono-prep-de-manera-normal-ieeq-2/>

“EL PREP NO PRESENTÓ INCONSISTENCIAS”: GERARDO ROMERO ALTAMIRANO, PRESIDENTE DEL IEEQ

Por Rubén Pacheco

El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, descartó que el PREP no presentara alguna inconsistencia después de la elección del domingo. Recordó que los lineamientos se dieron a conocer con tiempo de anticipación en las distintas sesiones. Esto por los cuestionamientos que ha habido, tanto en el municipio de Querétaro como en Corregidora. “ustedes nos dieron el espacio muchas veces y lo escucharon y eso fue lo que pasó con nuestro PREP, el PREP funcionó de manera natural, estuvo transmitiéndose todo el tiempo”. El funcionario recordó que en la sesión del IEEQ se dieron los pormenores la misma noche de la elección y no hubo alguna irregularidad. De acuerdo con Romero Altamirano, la rapidez o lentitud del procesamiento tuvo que ver con la llegada de las actas al instituto y no alguna inconsistencia del programa. Y es que a decir de la dirigencia estatal de MORENA y de la dirigente y candidata del PT, Gabriela Moreno, el PREP tuvo retrasos en la contabilidad de los votos. A decir de Moreno, el retraso fue de al menos dos horas, lo que le generó suspicacias, pues agregó que una vez reanudado los resultados se dispararon en favor del candidato del PAN. (N 1 y 4)

PREP OPERÓ SIN CONTRATIEMPOS: IEEQ

Por Maritza Navarro

Gerardo Romero Altamirano, presidente del consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseguró que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) operó conforme a lo previsto, sin contratiempos. Sin responder a ninguna de las acusaciones hechas por algunos actores políticos, el presidente del instituto recordó que la información fluyó acorde a los tiempos de los funcionarios de casilla, quienes tuvieron que contar los votos de cinco elecciones. Afirmó que durante la preparación el proceso, y del propio PREP, como autoridades electorales sostuvieron que la información tendría fluidez a partir de la media noche. “Independientemente de los señalamientos y acusaciones de cualquier actor político (...) siempre dijimos: ‘si bien es cierto que el PREP se abre a partir de las 20:00 horas, calculamos que el flujo de actas empiece a ser nutrido a partir de la medianoche’ ustedes (medios de comunicación) nos dieron espacio, nos escucharon y eso fue lo que pasó”. Luego de la jornada de elección, actores políticos y algunos de quienes participaron como candidatas y candidatos lamentaron las presuntas irregularidades de PREP, y lo interpretaron como una forma de operar un posible fraude. Aseguraron que la lentitud de PREP, que dijeron por momentos ‘se congeló’, no fue normal y la señalaron como una irregularidad dentro el proceso de elección. “Nuestro PREP fluyó de manera natural, estuvo fluyendo todo el tiempo; rápido o lento no es un calificativo que tengamos que darle, fue natural, normal, aquí (en el consejo) estuvimos dando cuenta en las pantallas, vieron cómo iba avanzando conforme teníamos pronosticado; de tal suerte que el PREP funcionó normal”. En la página web del instituto pueden consultarse los resultados que

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

no representan los números definitivos de la elección; la última actualización se dio a las 11:45 a.m. el lunes 2 de julio. Registró 100% de las actas (que se enviaron escaneadas o por fotografía de celular) sólo se contabilizó cerca del 91% actas, pues el resto registro elementos de ilegibilidad o el acta no registró datos. EL DATO. Verificación El presidente del IEEQ dijo que en la página web del instituto pueden consultarse los resultados de las elecciones. (EUQ 3)

RESULTADOS DEL PREP ES ATÍPICO, EVALÚA MORENA

Por Anaid Mendoza

El presidente del Consejo de Morena en Querétaro, Ángel Balderas compartió que matemáticamente y con base en un análisis forense de datos el comportamiento de los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es atípico. “La gente que analizamos datos no lo hacemos al vapor, no lo hacemos porque queramos descubrir trampas, sin embargo los datos nos dicen cosas. Yo demostré el fraude cuando Felipe Calderón ganó la presidencia de la República y está documentado”. El analista dijo que todo un equipo matemático e informático que él lidera, trabajó con los datos del PREP del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; análisis en el que concluye que está claro que perdieron algunos distritos y la mayoría de las presidencias municipales en Querétaro. “Hicimos un análisis desagregado para Querétaro considerando los siete distritos electorales del estado e hicimos una correlación con los datos para el candidato a la presidencia de la República, senado y diputados locales”. Derivado de lo anterior, Ángel Balderas dijo que se detectaron por lo menos 50 casillas con comportamientos atípicos, es decir, la diferencia de votos entre presidencia municipal respecto a los otros cargos, donde hay casillas con enormes diferencias de comportamiento de ciudadano. “Hay casillas donde hay diferencia de votos de más de 200, por lo que pedimos que se abran los paquetes dudosos para darle a los queretanos certeza y legitimidad de lo que los queretanos decidieron para que sean su próximo presidente municipal que nosotros pensamos es Adolfo Ríos”. Ángel Balderas dijo que de entrada en la sección 753 del III distrito local hay cosas que no coinciden, por ejemplo que en esa casilla –donde el diputado local ganó- hay una diferencia de votos de 352 entre López Obrador y Adolfo Ríos; 500 entre Adolfo Ríos y Gilberto Herrera y 350 entre Adolfo Ríos y Mauricio Ruiz. “No checa, porque Querétaro ni México tiene una sociedad altamente politizada como para hacer un voto diferenciado de esta magnitud, por eso vamos a pedir que se revisen esas secciones”. (DQ 8)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/resultados-del-prep-es-atipico-evalua-morena-1816858.html>

PREVÉN QUE ELECCIÓN EN QUERÉTARO VAYA A TRIBUNALES POR INCONSISTENCIAS

Alrededor de 120 actas de votación en casillas, que aparecen como capturadas en el Programa de Resultados Preliminares (PREP), desaparecieron físicamente de las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro o simplemente nunca existieron, denunció el equipo jurídico de defensa del voto del candidato a la alcaldía del Municipio de Querétaro por la coalición Juntos Haremos Historia, Adolfo Ríos. La información contenida en esas actas podría definir el resultado de la votación del pasado 1 de julio, toda vez que la diferencia entre el candidato que aparece como puntero al cierre del PREP, Luis Bernardo Nava de la alianza Por Querétaro al Frente, supera por menos de un punto porcentual al exjugador de fútbol profesional, Adolfo Ríos García. Integrantes del equipo, conformado por abogados provenientes del CEN de Morena y abogados locales especialistas en derecho electoral, refirieron igualmente que se tiene registro de que los paquetes electorales que presentaban una amplia ventaja para el candidato del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano llegaron muy tarde al IEEQ, además de que estos mismos no tenían los sellos de seguridad. Con un supuesto 100% de las actas computadas, la diferencia entre los votos obtenidos por Luis Bernardo Nava y Adolfo Ríos García es del 0.92% de la votación; es decir, apenas de 3,940 sufragios. En la contabilidad existen también más de 10 mil votos nulos, lo que representan una cantidad que es

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

hasta tres veces la diferencia entre el primero y el segundo lugar, situación que impide declarar válida la elección. Los abogados señalan que resulta incongruente que el candidato frentista haya ganado la elección en la capital queretana cuando más de 350 mil habitantes de esta localidad votaron por el candidato presidencial de su coalición, Andrés Manuel López Obrador, para darle el triunfo en el estado. En los números de la elección presidencial el morenista obtuvo un 41.45% de los sufragios en la entidad, mientras que el candidato Ricardo Anaya apenas pudo alcanzar el 34.01% de las votaciones en su tierra natal.

<https://www.la-prensa.com.mx/mexico/326237-preven-que-eleccion-en-queretaro-vaya-a-tribunales-por-inconsistencias>

ADOLFO RÍOS PEDIRÁ RECuento DE VOTOS POR ALCALDÍA DE QUERÉTARO

Por Ricardo Sánchez

Adolfo Ríos, candidato a la presidencia municipal de Querétaro por la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social, buscará el recuento de votos. Esto luego de que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de la entidad arrojara apenas una diferencia del 1% con respecto a su rival, Luis Bernardo Nava, candidato por la coalición Por Querétaro al Frente. Y es que el exfutbolista asegura que hubo numerosas irregularidades en el proceso electoral del pasado 1 de julio, además de que la escasa diferencia y la cantidad de votos nulos le permite apelar a dicho recurso ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). A través de redes sociales, el abanderado por Morena agradeció el apoyo de sus simpatizantes, y reiteró que defenderá la confianza y transparencia de la elección. MORENISTAS LO RESPALDAN. El presidente del Consejo Estatal de Morena en Querétaro, Ángel Balderas, afirmó que las inconsistencias detectadas en la elección de presidente municipal de Querétaro, que a su decir colocaron en segundo lugar a Adolfo Ríos por debajo de Luis Nava, fueron producto de una operación de Estado, por lo que han emprendido la revisión de casillas específicas. Carlos Peñafiel, presidente de Morena en la entidad, añadió que la coalición Juntos Haremos Historia está lista para un posible conteo total, aunque dijo estar confiado en que la revisión otorgará el triunfo a Adolfo Ríos. Asimismo, los representantes de Morena detallaron que son alrededor de 12 mil votos los que no fueron contabilizados, además de múltiples irregularidades en el PREP los que podrían reunir los 4 mil votos que le darían la victoria al exfutbolista profesional. Finalmente, Peñafiel insistió en que si tras el proceso de revisión no quedan satisfechos, recurrirán a todas las instancias para tener la certeza de que es la voluntad de los votantes que prevalece en Querétaro.

<https://www.unotv.com/noticias/estados/queretaro/detalle/adolfo-rios-pedira-recuento-de-votos-por-alcaldia-de-queretaro-346025/>

IMPUGNACIONES

RECIBIRÁ IEEQ IMPUGNACIONES AL TÉRMINO DE CONTEO DISTRITAL

Por Ángel Rodríguez

A partir del término de los conteos distritales y entrega de las constancias, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibirá las impugnaciones de resultados electorales en caso de que se presenten; lo cual puede variar dependiendo de cada consejo distrital, pudiendo ser desde hoy, hasta máximo el sábado. Posterior a dicha entrega se tienen 4 días para estas impugnaciones, mismas que pueden ser presentadas por partido político, ciudadano o candidato, lo cual hará proceder al recuento administrativo. Hay que mencionar que estas impugnaciones solo se refieren a nivel local, hablando de alcaldías y congreso del estado; a su vez el Instituto

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

garantizó que actuará conforme a la ley electoral para brindar transparencia a los comicios, y ante esto el consejero presidente del IEEQ Gerardo Romero Altamirano, enfatizó en que los números que se tienen hasta ahora son preliminares.

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/recibira-ieeq-impugnaciones-al-termino-de-conteo-distrital/12207>

IMPUGNACIÓN DE ELECCIÓN DEBERÁ HACERSE ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUERÉTARO: IEEQ

Por Alejandra Hernández

Una vez que se finalice el conteo computarizado de votos, por parte del IEEQ, aquellos candidatos que deseen impugnar alguna elección, tendrán cuatro días para hacerlo, posterior al término del cómputo final y entrega de constancias de mayoría; lo cual se espera suceda antes del viernes. Para en estos casos, la impugnación deberá hacerse ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), autoridad responsable de dar resolución final respecto al proceso; señaló el Instituto Electoral de la entidad. No obstante, si existiera aún inconformidad después de la resolución del TEEQ, los candidatos inconformes deberán llevar el proceso a la sala regional de Monterrey. “Entonces, cualquier situación de irregularidad, que los partidos consideren que pueden acreditar, se dan en ese momento, se presentan con la impugnación y lo resuelve el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; si no se está conforme con la resolución que dé éste, se va a la sala de Monterrey”.

<http://radioformulaqueretaro.com/impugnacion-de-eleccion-debera-hacerse-ante-el-tribunal-electoral-de-queretaro-ieeq/>

CÓMPUTOS Y RECUENTOS

INICIAN EN 27 CONSEJOS DEL IEEQ LOS CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó que los cómputos oficiales de las elecciones locales de ayuntamientos y diputaciones locales, se llevarán a cabo del 4 al 6 de julio, en los 27 Consejos Distritales y Municipales. En rueda de prensa en las oficinas centrales del Instituto, destacó que las sesiones se desahogan conforme a la normatividad vigente, a los principios que rigen la función electoral, así como en presencia de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes. Dijo que para contribuir al desarrollo de las sesiones, el Consejo General aprobó en agosto de 2017, los ‘Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral 2017-2018’, los cuales fueron conocidos por las fuerzas políticas; además, el IEEQ capacitó en la materia a las representaciones de los partidos y de las candidaturas independientes y efectuó dos simulacros. El Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles señaló que las sesiones especiales de cómputo dan transparencia y solidez jurídica a los resultados preliminares, en las cuales participan 135 consejeras y consejeros electorales ciudadanos, así como 27 secretarías técnicas. “Desde el conteo de los votos en las casillas, el llenado del actas, el traslado de los paquetes a nuestros consejos y el procesamiento jurídico de los paquetes, es un proceso que se ha llevado a cabo por ciudadanos, con la participación de los partidos políticos, por lo que tenemos total garantía de que este proceso es imparcial”, puntualizó. Con respecto a los recuentos administrativos, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales indicó que de acuerdo a la normatividad vigente, éstos se darán si la diferencia entre quien ganó el cómputo –no el PREP- y quien lo pide es igual o menor al 1% o si la diferencia entre ambos es menor al número de votos nulos; subrayó que los recuentos deben ser solicitados una vez que concluye el cómputo de la elección y que no son nuevos en el estado de Querétaro, ya que en 2012 el Instituto realizó 15 y en 2015, 4. Aclaró

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

que los medios de impugnación podrán presentarse en contra de los resultados definitivos de los cómputos, incluidos los recuentos en su caso y la entrega de las constancias de mayoría a quienes hayan ganado las elecciones; mismos que serán resueltos por los tribunales electorales. El Consejero resaltó que las elecciones del pasado 1 de julio han sido las más observadas en la entidad, ya que los partidos políticos acreditaron 3 mil 255 representantes generales, 25 mil 666 representantes ante mesas directivas de casilla y 15 mil 114 representantes suplentes. Por su parte, la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú enfatizó que el IEEQ está preparado para procesar cualquier tipo de elección, por más cerrados que sean los resultados, ya que cuenta con los mecanismos suficientes para dar certeza en cuanto a los resultados. El Consejero Luis Espíndola Morales precisó que el Instituto abona a los principios de certeza, legalidad y máxima publicidad, por lo que los consejos realizarán los cómputos que correspondan y en los casos que procedan la apertura de paquetes electorales o los recuentos, así se hará. Del mismo modo, el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, informó que se prevé la apertura de 457 paquetes electorales para la elección de diputaciones locales y 433 para la elección de ayuntamientos, lo que representa el 17% del total de paquetes en cada elección; lo anterior, de acuerdo a las causales para el recuento de votos en casillas, establecidas en el artículo 85 de los lineamientos mencionados. En la conferencia, estuvieron presentes las consejeras María Pérez Cepeda y Gema Morales Martínez.

https://lacronicaregional.com/2018/07/04/inicia-computo-de-elecciones-ieeq/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

<http://www.poderinformativo.com.mx/inicia-computo-de-elecciones-en-el-ieeq-aseguran-que-la-pasada-jornada-fue-la-mas-vigilada-por-los-partidos/>

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/713916-ieeq-realizara-computo-en-27-consejos-distritales-de-queretaro/>

<https://soyqro.com/confirma-ieeq-que-si-habra-recuento-de-paquetes/>

<http://elqueretano.info/trafico/elecciones-2018/inician-en-27-consejos-del-ieeq-los-computos-de-las-elecciones-locales-de-ayuntamientos-y-diputaciones/>

<http://elobservadordequeretaro.com.mx/inician-computos-en-27-consejos-del-ieeq/>

<https://qronica.com/inician-en-27-consejos-del-ieeq-los-computos-de-las-elecciones-locales-de-ayuntamientos-y-diputaciones/>

<http://circulonoticias.com/2018/07/04/ieeq-inicia-los-computos-de-las-elecciones-locales-de-ayuntamientos-y-diputaciones/>

<http://poderciudadanoradio.com/2018/07/04/inician-en-27-consejos-del-ieeq-los-computos-de-las-elecciones-locales-de-ayuntamientos-y-diputaciones/>

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

RECONTARÁ EL IEEQ 890 PAQUETES ELECTORALES, 433 SON DE ALCALDÍAS

Por Patricia López

El Consejo General del IEEQ informó que se abrirán 890 paquetes electorales de los que 457 serán de la elección de diputados locales y 433 para presidencias municipales. Los paquetes se abrirán durante las sesiones de cómputo en los consejos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Los consejeros resaltaron que se abrirán como parte del compromiso con la transparencia y la legalidad de las elecciones de este 1 de julio. (DQ 1 y 4)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/abriran-890-paquetes-electorales-1814380.html>

IEEQ VOLVERÁ A CONTAR 890 PAQUETES ELECTORALES

Por Marco Estrada

Por no contar con las actas de escrutinio y cómputo, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) comenzó la apertura de 890 paquetes electorales, de los 5 mil 280 que se tuvieron en las elecciones para alcaldes y diputados locales. Para revisar la elección de la capital, se hará el recuento de 133 paquetes. Desde las primeras horas de este miércoles, los 27 consejos municipales y distritales de dicho organismo electoral arrancaron con las sesiones de cómputo, como lo marca la ley. Con ello, se busca certificar que lo presentado por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) sea correcto. Una vez que se terminen estos recuentos parciales, los representantes de partidos políticos tienen la facultad –en caso de no estar satisfechos– de solicitar un recuento total de todos los paquetes electorales. En el caso de la capital, se abrirán 133 paquetes electorales, lo que corresponde a 5 por ciento de mil 184 paquetes que le corresponden al municipio de Querétaro. La capital es uno de los municipios en donde la diferencia entre el primer lugar y el segundo, es menor a uno por ciento, por lo que se cumplen con los supuestos necesarios para hacer un escrutinio más pormenorizado. De igual forma, se abrirán otros 300 paquetes electorales para revisar las elecciones de diversos municipios. Mientras que, en el caso de las diputaciones locales, se volverán a contar las boletas que integran 457 paquetes electorales. En rueda de prensa, los integrantes del Consejo General del IEEQ aclararon que esto no se trata de alguna impugnación, sino de un proceso ordinario que se encuentra avalado por el Instituto Nacional Electoral (INE). El consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, informó que los cómputos oficiales de las elecciones locales de ayuntamientos y diputaciones locales se realizarán del 4 al 6 de julio en los 27 Consejos Distritales y Municipales. El consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles señaló que las sesiones especiales de cómputo dan transparencia y solidez jurídica a los resultados preliminares, en las cuales participan 135 consejeras y consejeros electorales ciudadanos, así como 27 secretarías técnicas. “Desde el conteo de los votos en las casillas, el llenado de las actas, el traslado de los paquetes a nuestros consejos y el procesamiento jurídico de los paquetes, es un proceso que se ha llevado a cabo por ciudadanos, con la participación de los partidos políticos, por lo que tenemos total garantía de que este proceso es imparcial”, puntualizó. (AM 2)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/07/05/ieeq-volvera-a-contar-890-paquetes-electorales>

MÁS DE 800 PAQUETES DE ELECCIONES SE ABRIRÁN PARA RECuento

Por Irán Hernández

El consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Eugenio Plascencia, informó que 457 paquetes de elecciones a diputaciones locales y 433 a los Ayuntamientos se abrirán para un recuento, lo que significa el 17% del total. En la capital queretana, solo el 5% de todos los paquetes procedieron a un recuento. Esto de acuerdo a los lineamientos del IEEQ para el desarrollo de la sesión especial de cómputos de proceso electoral 2017-2018, el cual determina los motivos para un recuento de paquetes electorales. Los consejeros explicaron que

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

después del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) se desahogarán los cómputos de cada una de las elecciones e iniciarán con las diputaciones y después los Ayuntamientos. Derivado de que este martes tuvieron una reunión con los partidos políticos para determinar el número de paquetes susceptibles a recuento por diversas razones: que el paquete se reciba con muestras de alteración, que los resultados de las actas no coincidan, cuando existan errores e inconsistencias y si el acta de escrutinio y cómputo no estaba en el expediente de casilla. Informaron que 457 paquetes para la elección de diputados y 433 para la elección de Ayuntamientos, lo cual representa en ambos casos poco más del 17%. Eugenio Plascencia añadió que este miércoles a las 8 de la mañana inició el cómputo distrital de paquetes electorales, en el cual 80% es porque no tenían el acta de escrutinio y cómputo en el exterior del paquete. El consejero Luis Octavio Vado señaló que este miércoles inició el cómputo de las elecciones en el orden de diputados y después Ayuntamientos. “Una vez que se realiza el cómputo de la elección y en su caso se abren las casillas, se puede presentar la necesidad de un recuento administrativo total: cuando la diferencia entre el que ganó el cómputo y quien lo solicita es una diferencia igual o menor al 1% de la votación total emitida; que la diferencia entre quien gana el cómputo y la persona que lo solicita es menor al número de votos nulos; que se solicite”. Puntualizó que el recuento de votos se puede solicitar al momento de concluir el cómputo de paquetes electorales con los resultados oficiales. Dejó en claro que el recuento administrativo es diferente a las impugnaciones que pueden presentarse. “Las impugnaciones se dan contra los resultados ya definitivos de los compras incluso después de los recuentos y las entregas de constancia de mayoría”, explicó. Los consejeros estimaron concluir con los cómputos de la elección de los 15 distritos locales y 18 Ayuntamientos este jueves, sin embargo afirmaron que la fecha límite es el viernes. Respecto al municipio de Querétaro, solo el 5% de los paquetes electorales procedieron a un recuento, que corresponde a 133 boletas. (CQ, principal y 15)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/mas-de-800-paquetes-de-elecciones-se-abriran-para-recuento/>

CONFIRMA IEEQ QUE SÍ HABRÁ RECUESTO DE PAQUETES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dio a conocer que sí habrá recuento de paquetes electorales debido a las anomalías encontradas. En conferencia de prensa dieron a conocer que se realizará el recuento de 890 paquetes debido a que el 80 por ciento de las anomalías localizadas corresponden a que no se cumplió con los lineamientos. Será a partir de este miércoles cuando se lleve el conteo de urnas a diputados locales donde se revisarán 457 paquetes. Asimismo, se revisarán 433 paquetes para los ayuntamientos de los cuales 133 son provenientes de la capital del estado. Y se espera que estos sean revisados a más tardar el próximo viernes. No obstante, los candidatos que no estén de acuerdo con los resultados podrán impugnar la elección, por lo que tendrán cuatro días para hacerlo. Ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

<https://soyqro.com/confirma-ieeq-que-si-habra-recuento-de-paquetes/>

ABREN 890 PAQUETES

Por Fernando Venegas

Ante las inconformidades que han presentado diversas fuerzas políticas ante el IEEQ por considerar que hubo irregularidades en la recién concluida jornada comicial, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó en conferencia de prensa que se realizará el recuento en 890 paquetes. De estos, 457 corresponden a diputaciones locales, 433 para las alcaldías y de ahí, 133 de la disputa entre Luis Nava de Acción Nacional y Adolfo Ríos de Morena. Lo anterior, representa el 17% del total de paquetes en cada elección; lo anterior, de acuerdo a las causales para el recuento de votos en casillas, establecidas en el artículo 85 de los lineamientos mencionados. El procedimiento ha iniciado este miércoles y se prevé que sea concluido el viernes. Durante el encuentro con los

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

medios de comunicación el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó que las sesiones se desahogan conforme a la normatividad vigente, a los principios que rigen la función electoral, así como en presencia de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes. Dijo que para contribuir al desarrollo de las sesiones, el Consejo General aprobó en agosto de 2017, los 'Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral 2017-2018', los cuales fueron conocidos por las fuerzas políticas; además, el IEEQ capacitó en la materia a las representaciones de los partidos y de las candidaturas independientes y efectuó dos simulacros. Por su parte, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales indicó que de acuerdo a la normatividad vigente, éstos se darán si la diferencia entre quien ganó el cómputo –no el PREP- y quien lo pide es igual o menor al 1% o si la diferencia entre ambos es menor al número de votos nulos; subrayó que los recuentos deben ser solicitados una vez que concluye el cómputo de la elección y que no son nuevos en el estado de Querétaro, ya que en 2012 el Instituto realizó 15 y en 2015, 4. Aclaró que los medios de impugnación podrán presentarse en contra de los resultados definitivos de los cómputos, incluidos los recuentos en su caso y la entrega de las constancias de mayoría a quienes hayan ganado las elecciones; mismos que serán resueltos por los tribunales electorales. El Consejero resaltó que las elecciones del pasado 1 de julio han sido las más observadas en la entidad, ya que los partidos políticos acreditaron 3 mil 255 representantes generales, 25 mil 666 representantes ante mesas directivas de casilla y 15 mil 114 representantes suplentes. Por su parte, la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú enfatizó que el IEEQ está preparado para procesar cualquier tipo de elección, por más cerrados que sean los resultados, ya que cuenta con los mecanismos suficientes para dar certeza en cuanto a los resultados. El Consejero Luis Espíndola Morales precisó que el Instituto abona a los principios de certeza, legalidad y máxima publicidad, por lo que los consejos realizarán los cómputos que correspondan y en los casos que procedan la apertura de paquetes electorales o los recuentos, así se hará. (PA 1 y 3)

<http://plazadearmas.com.mx/abren-890-paquetes/>

ABRIRÁ IEEQ 890 PAQUETES ELECTORALES DURANTE CÓMPUTOS DISTRITALES

Por Luz María Barrero

Por inconsistencias, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) abrirá 890 paquetes electorales para verificar que el número de votos escrito en el acta sea el mismo enviado al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). De estas cajas, que representa un 17% del total de paquetes en el estado (2 mil 648), 457 son por la elección de diputados locales y 433, por la de Ayuntamientos. En rueda de prensa, los miembros del Consejo General del IEEQ explicaron que no necesariamente serán recontados todos los votos, sino únicamente los de los paquetes cuyas cifras no coincidan. Este viernes por la tarde tendrá que estar listo el cómputo total de todos los paquetes electorales para dar a conocer un resultado real de las votaciones; explicó el consejero presidente de este organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano. "No necesariamente se abrirían los paquetes porque si abrimos el paquete, se encuentra el acta original y esta coincide con los resultados del PREP y los de los representantes de partidos políticos, ese paquete ya no se cuenta porque sería coincidente", agregó el consejero Luis Octavio Vado. Por consejo distrital, serán abiertos: en el distrito primero, 18 paquetes de las elecciones de diputados y 18 de Ayuntamiento; en el segundo, 26 por diputados y 34 por Ayuntamiento; tercero, 49 y 15 –respectivamente-; cuarto, 18 (y no hay por Ayuntamiento); quinto, 9 y 8; sexto, 19 y 9; séptimo, 36 y 25; octavo, 4 (no hay por Ayuntamiento); noveno, 6 y 8; décimo, 3 (no hay por Ayuntamiento); onceavo, 35 y 55; doce, 18 y 18; trece, 51 y 49; catorce, 53 (no hay por Ayuntamiento), y quince, 24 y 26. Para la elección de Ayuntamiento, serán abiertos 10 paquetes en Amealco, 3 en Arroyo Seco (y 2 por diputados), 66 en Colón, 23 en Corregidora (y 25 por diputados), 2

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

en Huimilpan (2 por diputados), 2 en Landa de Matamoros, 1 en Peñamiller (2 de diputados), 2 de Pinal de Amoles, 11 en San Joaquín, 32 en San Juan del Río (y 26 de diputados) y 26 en Tolimán.

<http://codigoqro.mx/2018/07/04/abrira-ieeq-890-paquetes-electorales-computos-distritales/>

ABRIRÁN PAQUETES ELECTORALES EN QUERÉTARO POR ANOMALÍAS

Por Estrella Álvarez

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Eugenio Plascencia Zarazúa, informó que abrirán 890 paquetes para hacer un recuento administrativo, luego de reportar varias anomalías. Te recomendamos: Se roban urnas de casilla en Querétaro y detienen a 12 por disturbios. Detalló que de los paquetes que serán abiertos, 457 pertenecen a la elección de diputados y 433 a ayuntamientos, de los cuales 133 corresponden a los comicios para alcalde de Querétaro. Mientras tanto, el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Adolfo Ríos, y la dirigencia de Morena en el estado informaron que buscarán que se recuenten los votos en el municipio. El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) dio una ventaja de casi un punto al candidato de la coalición Por México al Frente, Luis Bernardo Nava, sobre el ex futbolista. Sin embargo, Carlos Peñafiel, líder estatal de Morena, dijo los resultados del PREP no concuerdan con el análisis que hicieron en varias casillas, por lo que buscarán un recuento de votos. En conferencia de prensa, apuntó que hay elementos para argumentar que es necesario realizar un recuento parcial o total de votos en el municipio. Señaló que existe la posibilidad de que las actas que no fueron computadas por diversos factores, pudieran favorecerlo en el resultado electoral.

<http://www.milenio.com/estados/abriran-paquetes-electorales-en-queretaro-por-anomalias>

HABRÁ RECUESTO EN 17% DE LOS PAQUETES ELECTORALES: IEEQ

Por Rubén Pacheco

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Eugenio Plascencia Zarazúa, dio a conocer que 17 por ciento de los paquetes electorales se abrirán. Lo que representa que para elecciones de diputados locales se abrirán 457 paquetes, para ayuntamientos 433 de estos. Por la gran cantidad de paquetes a abrir, el Instituto deberá formar grupos de trabajo para realizar esta tarea y contar los votos de los paquetes electorales. De acuerdo con el consejero Luis Octavio Vado Grajales, se trata de recuentos administrativos, no por impugnaciones, las cuales sí podrán hacer después de los recuentos. En tanto que aclaró que no se trata de la primera vez que los partidos solicitan este tipo de recuento. (N)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2018/07/04/habra-recuento-en-17-de-los-paquetes-electorales-ieeq/>

IEEQ ABRIRÁ 33.6 POR CIENTO DE LOS PAQUETES ELECTORALES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) abrirá 890 paquetes electorales, para la elección de diputados locales y ayuntamientos, de los dos mil 648 paquetes válidos de la jornada del domingo pasado. El 80 por ciento de la causal es que no existe el acta de escrutinio y cómputo afuera del paquete electoral. El secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, señaló que del total de paquetes electorales a abrir, 133 paquetes electorales corresponden a la elección de Ayuntamiento de Querétaro. Detalló que el recuento comenzará con 457 paquetes de diputaciones locales y posteriormente se hará lo propio con 433 paquetes de Ayuntamientos.

<http://alternativo.mx/2018/07/ieeq-abrira-33-6-ciento-los-paquetes-electorales/>

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

ABRIRÁN 890 PAQUETES ELECTORALES, 133 SON DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) abrirá 890 paquetes electorales, de los cuales 133 corresponden a la elección del ayuntamiento de Querétaro. El secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, señaló en rueda de prensa que los 890 paquetes significan 33.6 por ciento de los dos mil 648 paquetes válidos para la elección de diputados locales y ayuntamientos, en la jornada del domingo pasado. El funcionario electoral dejó claro que esta apertura es de orden administrativo, más no porque haya una impugnación hasta ahora. “Se abren las actas electorales por diversas causales y de acuerdo al lineamiento del IEEQ, y en este caso el 80 por ciento de esta apertura se debe a que no existe el acta de escrutinio y cómputo afuera del paquete electoral”, puntualizó. En tanto, dijo Plascencia Zarazúa, los 133 paquetes electorales a abrir y que corresponden a la elección de Ayuntamiento de Querétaro representan cinco por ciento del gran total. Detalló que el recuento comenzará con 457 paquetes de diputaciones locales y posteriormente se hará lo propio con 433 paquetes de Ayuntamientos. Cabe recordar que, en el caso de la elección para presidente municipal de Querétaro, la diferencia de votos entre el candidato del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, Luis Nava, y el abanderado de Juntos Haremos Historia, Adolfo Ríos, es de menos de uno por ciento.

<https://www.callemexico.com/laprovincia/abriran-890-paquetes-electorales-133-son-del-ayuntamiento-de-queretaro/>

IEEQ INICIA EN QUERÉTARO SESIONES DE CÓMPUTO DE PAQUETES ELECTORALES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro informó que este miércoles inicio el cómputo de 800 paquetes electorales, 457 que corresponden a la elección para diputados locales y 433 para ayuntamientos, el 17 por ciento de la totalidad de paquetes. Se informó que el 80 por ciento de los paquetes electorales serán abiertos para el cómputo siendo la principal causa que motivo la realización de este procedimiento. En primera instancia, los consejos distritales iniciarán con el cómputo de los paquetes electorales que corresponden a la elección de diputaciones locales. El secretario ejecutivo, Eugenio Plascencia Zarazúa, refirió que los consejeros distritales, acompañados de la representación de los partidos políticos, detectaron cuáles son los paquetes electorales que deben abrirse para el cómputo. “Comentar que estos lineamientos son conocidos por los partidos políticos desde abril del año pasado. Hubo capacitación a todos los partidos políticos y candidatos independiente, hubo dos simulacros, de tal suerte que nos es nada nuevo lo que está ocurriendo”, expresó.

<http://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/17036-ieeq-inicia-en-queretaro-sesiones-de-computo-de-paquetes-electorales>

ABRIRÁ IEEQ 890 PAQUETES ELECTORALES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) iniciará el recuento administrativo de 890 paquetes electorales de la pasada elección, donde se detectaron anomalías, el 80 por ciento de ellas por no cumplir con los lineamientos. De estas, 457 paquetes son para la elección de diputados, y 433 para Ayuntamientos, de los cuales 133 corresponden a la presidencia municipal de Querétaro. Estos paquetes comenzarán a contarse a partir de este miércoles, iniciando por las diputaciones y siguiendo por Ayuntamientos, para concluir los cómputos finales a más tardar el viernes, y conforme se tengan resultados se entregarán las actas de mayoría. Aquellos candidatos que consideren que existen anomalías, podrán pedir el recuento administrativo total, una vez concluido el cómputo de su cargo, siempre y cuando se acrediten las causales, como: alteraciones en el paquete electoral, que no coincida el número que está en el acta, o que no tenga el número de votos.

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

<http://www.almarosa.com.mx/abrira-ieeq-890-paquetes-electorales/>

890 PAQUETES ELECTORALES EN QUERÉTARO SERÁN ABIERTOS

En Querétaro serán abiertos para su revisión 890 paquetes electorales por supuestas anomalías. Esto, lo informó José Eugenio Plascencia Zarazúa, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En elecciones anteriores ya se había llevado a cabo este proceso, en el 2015 el recuento se realizó cuatro veces y en el 2012 se hizo hasta 15 veces el recuento administrativo totales. Este miércoles comenzarán con los paquetes electorales correspondientes a las diputaciones, los siguientes serán los del ayuntamiento, para concluir el proceso antes del fin de semana. Al concluir la sesión de cómputo, los partidos políticos podrán solicitar ante el IEEQ un recuento administrativo. Son diversas las causas por las que estos paquetes serán abiertos, sin embargo, se identificó que en el 80 por ciento del exterior de los paquetes no existe el acta de escrutinio y cómputo.

<http://lavozdequeretaro.com/queretaro/890-paquetes-electorales-en-queretaro-seran-abiertos/>

ABRIRÁN 890 PAQUETES ELECTORALES DE DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS

Por Ana Ledezma

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Eugenio Plascencia Zarazúa, dio cuenta del inicio de cómputo de votos referentes a las elecciones locales, para lo que se abrirán 890 paquetes electorales, que presentaron diversas anomalías, 457 de ellos corresponden a las diputaciones locales y 433 a ayuntamientos, de estos últimos, 133 son del caso específico de la presidencia municipal de Querétaro. Este 17% de las 2,648 casillas que se instalaron el primero de julio, los Consejos distritales que presentan mayor número de anomalías, son el distrito 2 con 26 paquetes de diputados y 34 de ayuntamientos, el distrito 3 con 49 paquetes de diputados y 15 de presidencias municipales, distrito 4 con 48 paquetes de diputación y el séptimo con 36 y 25, respectivamente. Plascencia Zarazúa detalló algunas de las causales que devienen en la revisión de estos paquetes, como lo es que presenten indicios de haber ido abiertos, que los datos expresados en las actas no coincidan, entre otros, aunque la mayoría de los conflictos se presentaron al no existir un acta de escrutinio y cómputo al exterior del paquete. “Con base en eso los representantes y nuestros consejos se pusieron de acuerdo en cuantos paquetes se van a abrir por estas circunstancias y emitieron acuerdos cada uno de los órganos del instituto, sabemos desde ayer cuantos paquetes se van a recomtar, estamos hablando que serían 457 para la elección de diputados y 433 para ayuntamientos, esto representa en ambos caso un porcentaje superior al 17%”, añadió. Así mismo, integrantes del colegiado refirieron que este conteo parcial da solidez jurídica a los resultados emitidos a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y finalizará el próximo viernes, para dar paso a los recuentos administrativos que pudieran solicitar los partidos, mientras que las impugnaciones a las que haya lugar, deberán presentarse 4 días después de entregarse las constancias de mayoría, y deberán ser en contra de los resultados definitivos.

<https://rrnoticias.mx/2018/07/04/abriran-890-paquetes-electorales-de-diputados-y-ayuntamientos/>

INICIA IEEQ CÓMPUTO FINAL; ABRIRÁN 890 PAQUETES

Luego de que se registraron anomalías en la presentación de las actas que debían estar al exterior de los paquetes electorales se abrirán un total de 433 envoltorios correspondientes a los procesos para ayuntamientos y 457 paquetes a las diputaciones locales; la información fue confirmada por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Eugenio Plascencia. Destacó que, conforme al procedimiento primero se hará la revisión de los paquetes a diputado locales y en caso de que los resultados de las actas coincidan con la

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

información no se hará el recuento; sin embargo, de existir alguna otra anomalía sí se procederá a la apertura completa de los paquetes; posterior a dicho trabajo se hará la revisión de los paquetes correspondiente a ayuntamientos. Cabe señalar que los trabajos iniciaron desde las 8:00 horas con el objetivo de agilizar el conteo final de la votación. Si alguno de los representantes políticos solicita la apertura de alguno de los paquetes deberá ser con base en los lineamientos del artículo 85 del IEEQ durante el desarrollo de la sesión especial. Los partidos pueden solicitar un recuento completo en caso de que la diferencia de votos entre los primeros lugares sea menor al 1%, así como que el número de votos anulados sea superior a la diferencia entre el candidato que requiera el recuento y del que lleva la ventaja.

<http://amanecerqro.com/2018/07/inicia-ieeq-computo-final-abriran-890-paquetes/>

LA ELECCIÓN DE QUERÉTARO ESTÁ GARANTIZADA: IEEQ

Por Marittza Navarro

La elección de Querétaro está garantizada, sin importar “lo cerrado” de los resultados, afirmó la consejera del IEEQ, Yolanda Elías Calles, aseguró que la ley contempla diversos mecanismos de control para dar certeza a la ciudadanía. El primer control, dijo, es el conteo que se hace en las casillas con los funcionarios y funcionarias junto con los representantes de partidos políticos y de candidatos independientes. El segundo se da en los consejos distritales y municipales en donde se computa una a una las actas generadas de las elecciones locales, en este caso de diputaciones y ayuntamientos, además de la apertura de paquetes en caso de ser necesario. Los errores en el llenado de actas, y que son detectables en el PREP, no son ajenos a un proceso de elección, para ello la ley contempla diversos escenarios para tener un conteo confiable. “Quienes procesan al interior de las casillas, que es de donde surge toda la información, son ciudadanos y ciudadanas, que si bien han sido capacitados, no son expertos en la materia electoral, no es de extrañar –y es parte de la cotidianidad de un proceso electoral- los errores en el llenado de un acta, alguna suma”, dijo. Todas las inconsistencias o errores, agregó, tienen los mecanismos para ser detectados, no son ajenos a la vida electoral. “El IEEQ está preparado para procesar cualquier tipo de elección, con cualquier tipo de resultados, por más cerrados que sean en cada una de las casillas”. Durante las sesiones de cómputo, que comenzaron a las 8:00 horas de ayer, cada paquete se saca de una bodega conforme a lineamientos establecidos en la ley; una vez computado el paquete en cuestión, se regresa al sitio de resguardo. Una vez agotados todos los pasos, si al final de la jornada los actores políticos, las o los ciudadanos no están satisfechos, pueden acudir a tribunales. El trabajo del IEEQ concluye cuando se entregan las constancias de mayoría, que pudieran ser impugnadas en la posterioridad. “Recorrerá cada paquete el camino que tenga que recorrer, el recuento total, y una última etapa impugnaciones; el IEEQ es parte de este entramado que está listo para procesar cualquier tipo de elección por cerrada que sea”. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/05-07-2018/la-eleccion-de-queretaro-esta-garantizada-ieeq>

890 PAQUETES, DEBERÁ ABRIR EL IEEQ

Por Rubén Pacheco

El secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, dio a conocer que 17 por ciento de los paquetes electorales se abrirán en todo el estado. En total, son 890 los paquetes que serán revisados, algunos a solicitud de los partidos, otros por tratarse de conteo ejecutivo (sic). Para diputados locales se abrirán 457 paquetes, para ayuntamientos 433 de estos. (...) El funcionario agregó que el 80% de las causales para abrir estos paquetes tiene que ver con la inexistencia del acta afuera del paquete electoral. Por la gran cantidad de paquetes a abrir, el Instituto deberá formar grupos de trabajo para realizar esta tarea y contar los votos. y es que este miércoles inició

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

el cómputo de los paquetes y deberán concluir el viernes o antes. En el cómputo que inició este miércoles a las 8 de la mañana, los representantes de los partidos políticos podrán solicitar que se abran los paquetes que no cumplan con los supuestos contemplados en el artículo 84, aprobado para este proceso electoral. “En la mesa de pleno el presidente estará solicitando la apertura de la bodega, que se vayan extrayendo uno a uno los paquetes electorales y en aquellos casos donde no se vayan a revisar ningún paquete el presidente lo único que tiene que hacer es extraer el original y cotejarla, si los resultados son coincidentes se regresan a la bodega y se anotan los datos”. En caso de que los paquetes no coincidan en los datos, se deberá recontar para no dejar dudas al respecto. Y es que desde el martes el consejo, en coordinación con los partidos políticos, aprobó que se tuvieran que abrir, los cuales serán recontados por los grupos de trabajo. Plascencia Zarazúa recordó que los lineamientos para las sesiones de cómputo fueron aprobados por los partidos políticos y es de conocimiento de ellos el procedimiento que realizará el instituto en los próximos días. De acuerdo con el consejero Luis Octavio Vado Grajales, se trata de recuentos administrativos, no por impugnaciones, las cuales sí podrán hacerse después de los recuentos. En tanto que aclaró que no se trata de la primera vez que los partidos políticos solicitan este tipo de recuentos. Adicionalmente, el funcionario explicó que hasta ahora ningún partido político puede impugnar la elección, sólo lo podrán hacer en el momento en que se termine el cómputo de las casillas, conforme lo marca la ley electoral del estado. (N 4)

IEEQ ABRIRÁ 890 PAQUETES ELECTORALES EN QUERÉTARO

Por Silvia Chávez

Debido a varias causales, el IEEQ, abrirá 890 paquetes de la elección local del pasado primero de julio para hacer un recuento administrativo. Querétaro, 4 Julio 2018.- Debido a varias causales, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), abrirá 890 paquetes de la elección local del pasado primero de julio para hacer un recuento administrativo. El Secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, informó que se trata de 457 paquetes electorales de la elección a diputados y de 433 a ayuntamientos. Esto de acuerdo con el artículo 85 de los lineamientos del Instituto para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral 2017-2018. “Y emitieron acuerdos cada uno de estos órganos del Instituto y ya sabemos desde el día de ayer ya avanzada la noche cuántos paquetes se van recontar, estamos hablando de que serían 457 para la elección de diputados y 433 para la elección de ayuntamientos, esto representa en ambos casos un poquito más del 17 por ciento de los paquetes que estaremos abriendo el día de hoy”, señaló. Detalló que del total de los paquetes para ayuntamientos que serán abiertos, 133 corresponden a la presidencia municipal de Querétaro. Reportó que son diversas las causales por las cuales pueden ser abiertos los paquetes electorales, pero en el 80 por ciento de los 890, se debe a que no existía el acta de escrutinio y cómputo al exterior del paquete. Plascencia Zarazúa, sostuvo que comenzarán este miércoles con los paquetes electorales de las diputaciones y después los de ayuntamientos para concluir a más tardar este viernes. Aunado a ello, precisó que también entregarán las constancias de mayoría a las candidaturas que obtuvieron más número de votos. Por su parte, el consejero electoral, Luis Octavio Vado Grajales, explicó que hasta que concluya la sesión de cómputo que inició este miércoles, será cuando los representantes de los partidos políticos ante el Instituto puedan solicitar un recuento administrativo total. Reveló que en la elección del 2012 se hicieron 15 recuentos administrativos totales y en el 2015 fueron solo cuatro. “No es nuevo para el Instituto, no es nuevo para los partidos, no es nuevo para ustedes, ni para la ciudadanía. Y en este caso se abren los paquetes electorales y se cuentan todos los votos con excepción de las casillas que ya se recontaron en el propio Consejo”, añadió. Además, aclaró que las impugnaciones se dan contra los resultados ya definitivos de los cómputos, e incluso, después de los recuentos y la entrega de las constancias de mayoría. “Se presentan con la impugnación y lo resuelve el TEEQ, sino se está conforme con la resolución de Tribunal Electoral se va a la Sala de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entonces no es lo mismo recuento e impugnación, se pueden dar los supuestos”, concluyó.

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/713806-ieeq-abrira-890-paquetes-electorales-en-queretaro/>

ABRIRÁN 890 PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN LOCAL EN QUERÉTARO

Por Andy Martínez

El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Eugenio Plascencia Zarazúa, informó que abrirán 890 paquetes electorales de la elección local para hacer un recuento administrativo, esto debido a diversas anomalías. Esto de acuerdo con el artículo 85 de los lineamientos del IEEQ para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral 2017-2018. Detalló que se trata de 457 que son de la elección a diputados y de 433 a ayuntamientos; de estos últimos, 133 corresponden a la presidencia municipal de Querétaro. Explicó que son diversas las causales por las cuales serán abiertos los paquetes electorales, pero en el 80 por ciento de los 890 paquetes, se debe a que no existía el acta de escrutinio y cómputo al exterior del paquete. Agregó que comenzarán este miércoles con los paquetes electorales de las diputaciones y después los de ayuntamientos para concluir a más tardar este viernes. Además, se entregarán las constancias de mayoría a los candidatos que obtuvieron el mayor número de votos. No obstante, al concluir la sesión de cómputo, que inició este miércoles, los representantes de los partidos políticos ante el IEEQ podrán solicitar un recuento administrativo total. En la elección del 2012 se hicieron 15 recuentos administrativos totales y en el 2015 fueron cuatro. Por su parte, el consejero electoral, Luis Octavio Vado Grajales, aclaró que las impugnaciones se dan contra los resultados ya definitivos de los cómputos, e incluso, después de los recuentos y la entrega de las constancias de mayoría.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/abriran-890-paquetes-electorales-de-la-eleccion-local-en-queretaro/>

ABRIRÁN 890 PAQUETES ELECTORALES, 133 SON DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO

Por Notimex

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) abrirá 890 paquetes electorales, de los cuales 133 corresponden a la elección del ayuntamiento de Querétaro. El secretario ejecutivo del IEEQ... El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) abrirá 890 paquetes electorales, de los cuales 133 corresponden a la elección del ayuntamiento de Querétaro. El secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, señaló en rueda de prensa que los 890 paquetes significan 33.6 por ciento de los dos mil 648 paquetes válidos para la elección de diputados locales y ayuntamientos, en la jornada del domingo pasado. El funcionario electoral dejó claro que esta apertura es de orden administrativo, más no porque haya una impugnación hasta ahora. "Se abren las actas electorales por diversas causales y de acuerdo al lineamiento del IEEQ, y en este caso el 80 por ciento de esta apertura se debe a que no existe el acta de escrutinio y cómputo afuera del paquete electoral", puntualizó. En tanto, dijo Plascencia Zarazúa, los 133 paquetes electorales a abrir y que corresponden a la elección de Ayuntamiento de Querétaro representan cinco por ciento del gran total. Detalló que el recuento comenzará con 457 paquetes de diputaciones locales y posteriormente se hará lo propio con 433 paquetes de Ayuntamientos. Cabe recordar que en el caso de la elección para presidente municipal de Querétaro, la diferencia de votos entre el candidato del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, Luis Nava, y el abanderado de Juntos Haremos Historia, Adolfo Ríos, es de menos de uno por ciento.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/391114/0/abriran-890-paquetes-electorales-133-son-del-ayuntamiento-de-queretaro/#xtor=AD-1&xts=513356>

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/713800-abriran-890-paquetes-133-son-del-ayuntamiento-de-queretaro/>

RECONTARÁ IEEQ 133 PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN CAPITALINA

Por Karen Munguía

Los Consejos Municipales del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) en el municipio de Querétaro recontará 133 paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento de Querétaro, la mayoría al no haberse encontrado el acta de escrutinio y cómputo al exterior del paquete. En rueda de prensa, José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del IEEQ, detalló que, en total, los Consejos Distritales y Municipales realizarán un recuento de votos de 890 paquetes electorales, entre diputaciones locales y ayuntamientos, esto durante las sesiones de cómputo y recuento que dieron inicio este 4 de julio a las 8:00 horas. Plascencia Zarazúa detalló que el recuento comenzará con 457 paquetes de diputaciones locales y posteriormente se hará lo propio con 433 paquetes de Ayuntamientos. Tan sólo del Ayuntamiento de Querétaro se hará un recuento de 133 actas de 1 184 que hubo en total, lo que representa un 5 por ciento. Este recuento es independiente al recuento administrativo total de la elección, que podría darse si un partido o candidato lo solicita una vez concluido el primer recuento en los consejos por distintas causales establecidas en el artículo 85 de los lineamiento del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para el desarrollo de la sesión especial de cómputo del proceso electoral 2017-2018. Sería posterior a ello cuando pueda presentarse alguna impugnación de la elección que tendría que resolver el Tribunal Electoral de estado de Querétaro (TEEQ), y en caso de no estar satisfechos con la resolución podría resolverse el asunto en la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cabe recordar que durante la elección del 2012 el IEEQ realizó un recuento administrativo total de 15 elecciones y en 2015 de 4 elecciones.

<https://codiceinformativo.com/2018/07/recontara-ieeq-133-paquetes-electorales-de-la-eleccion-capitalina/>

ABRIRÁ IEEQ 66 DE 71 PAQUETES ELECTORALES EN COLÓN

La mayoría de las casillas en la elevación de Ayuntamiento no cumplieron lineamientos El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) abrirá 66 paquetes electorales en el municipio de Colón, de un total de 71 casillas en dicha localidad. José Antonio Plascencia, secretario ejecutivo del organismo electoral, detalló que éstas no cumplieron con los lineamientos, y lo más probable es que terminen realizando la revisión de la totalidad de los paquetes. Se espera que a más tardar el viernes queden contabilizadas las actas, en un municipio donde el PREP arrojó una amplia ventaja del candidato del PAN, Alejandro Ochoa. Este municipio es el segundo, después de la Capital, donde se abrirán más paquetes electorales.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/abrira-ieeq-66-de-71-paquetes-electorales-en-colon/?platform=hootsuite>

ABRIRÁ IEEQ 17% DE PAQUETES ELECTORALES

Por Ángel Rodríguez

Esta mañana dio inicio el Conteo Distrital del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el cual se diferencia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) por su detalle, ya que se cuentan los números de las actas de todas las casillas de votación, con las cuales se confirman las tendencias arrojadas por el PREP que dieron el resultado a nivel local, el pasado lunes, tras su finalización. Hay que recordar que ayer se determinó el panorama de aquellas casillas que por irregularidades se determinaron abrir en este proceso, como

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

es el caso de muestras de alteración o discrepancia en las actas, teniendo conformidad con los representantes de los partidos políticos. "Sabemos desde ayer cuantos paquetes se van a recontar, son 457 para diputados y 433 para el ayuntamiento, lo que representa el 17 por ciento" indicó José Eugenio Plascencia, consejero del IEEQ. Hay que mencionar que este recuento será hecho por grupos de trabajo debido a la cantidad que son, si fueran solamente 20 podría realizarse por los consejeros. En este sentido, una vez que se realiza el conteo se entregan las constancias de mayoría a los que obtuvieron mayor número de votos, será entonces cuando se pueda solicitar el recuento administrativo; en caso de no estar de acuerdo se procede a la impugnación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/abrir-ieeq-17-de-paquetes-electorales/12204>

INICIARÁ IEEQ APERTURA DE PAQUETES ELECTORALES

Por Alejandra Hernández

Habrà revisión de paquetes electorales dentro del cómputo final, así lo dio a conocer el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), mediante rueda de prensa; donde se detalló que se detectaron anomalías en 890 paquetes. Señalaron que al menos el 80 por ciento de las anomalías halladas, corresponden a que no se cumplieron con lineamientos, tales como entregar el acta de resultados pegada. Este proceso se llevará a cabo a partir de este miércoles, con las urnas a diputaciones locales, donde se revisarán 457 paquetes, seguido por los 433 paquetes para ayuntamientos, de los cuales, 133 corresponden a las elecciones a la presidencia municipal de Querétaro. Se espera concluir los cómputos finales a más tardar el próximo viernes y una vez que se vayan teniendo los resultados, se irán entregando las actas de mayoría. Tras este proceso, los candidatos que lo deseen podrán solicitar un recuento total administrativo de votos. "Los representantes de los partidos en el Consejo se pusieron de acuerdo para ver qué paquetes se van a abrir y emitieron acuerdos, cada uno de éstos ante el Instituto".

<http://radioformulaqueretaro.com/iniciara-ieeq-apertura-de-paquetes-electorales/>

PIDE POLO BÁRCENAS TRASPARENTAR EL CONTENIDO DE LAS 71 URNAS EN COLÓN

Luego de que se diera a conocer mediante las redes sociales que durante la jornada electoral en el municipio de Colón hubo algunas inconsistencias; el Instituto Electoral del Estado de Querétaro informó que la mayoría de las casillas no cumplieron con los lineamientos por lo que abrirán 66 paquetes de 71 así lo dio a conocer José Antonio Plascencia, secretario ejecutivo del organismo electoral. Ante esta determinación el candidato independiente de Colón a la presidencia municipal, Polo Bárcenas ha manifestado su interés en que se revisen la totalidad de los paquetes ya que hasta este momento el Instituto electoral ha negado la revisión de las urnas 93E1C1, 79C2, 93C3, 76C1, 83C1. "Ahora el problema es que las boletas que metieron de más en algunas urnas, el IEEQ no las quieren revisar y comprobar con sus elementos de seguridad, como ciudadano y ex candidato considero que es mejor la revisión total de las urnas para la tranquilidad y certeza de los colonenses".

<https://informativodequeretaro.com/pide-polo-barcenas-trasparentar-el-contenido-de-las-71-urnas-en-colon/>

<http://elqueretano.info/trafico/elecciones-2018/pide-polo-barcenas-trasparentar-el-contenido-de-las-71-urnas-en-colon/>



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

LAMA GUSTAVO ZEPEDA AL IEEQ A ACTUAR CON CERTEZA Y LEGALIDAD

Quiero levantar la voz para que el trabajo de quienes participaron cuidando la jornada electoral no quede manchado por las malas prácticas de las que los ciudadanos estamos hartos, señaló Gustavo Zepeda Ruiz. “A nombre de quienes depositaron su confianza en mí y a título personal, solicito al IEEQ que el cumplimiento de su función sea bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y, sobre todo, independencia, ya que existe un gran número de denuncias por las irregularidades presentadas durante la jornada electoral del 1 de julio”, agregó.

<http://www.queretaro24-7.com/llama-gustavo-zepeda-al-ieeq-a-actuar-con-certeza-y-legalidad/>

LOS CONSEJEROS ELECTORALES HACEN OÍDOS SORDOS A LAS IRREGULARIDADES

Por Noticias

Quiero levantar la voz, para que el trabajo de quienes participaron cuidando la jornada electoral, no quede manchado por las malas prácticas de las que los ciudadanos estamos hartos; señaló Gustavo Zepeda Ruiz. “A nombre de quienes depositaron su confianza en mí y a título personal, solicito al IEEQ que el cumplimiento de su función sea bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y sobre todo, independencia; ya que existe un gran número de denuncias por las irregularidades presentadas durante la jornada electoral del 1 de julio”, agregó Zepeda Ruiz. (N 3)

ACUSA GERARDO SÁNCHEZ ANOMALÍAS EN ELECCIÓN A LA ALCALDÍA EN SJR

Por Miguel Ángel Miguel

Este miércoles, el candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gerardo Sánchez Vázquez, indicó que el día de la jornada electoral se identificaron anomalías suficientes para señalar que hubo fraude. Aunado a lo anterior, explicó que detectaron anomalías desde las 16:00 hasta las 18:00 horas del domingo, pues muchas casillas no pudieron cerrar a la hora establecida, y las que cerraron a las 18:00 horas se llevaron hasta cuatro horas para el conteo de votos, situación que no se había presentado en alguna otra elección. Entre las anomalías que se presentaron está el que hubo más boletas de las que debía haber. Por otro lado, dijo que dentro de la sesión del IEEQ había 43 situaciones irregulares que se presentaron dentro de las casillas, por lo que aseguró que en lo que resta del conteo saldrán más a relucir. Detalló que otra anomalía que detectaron es que había personas fallecidas que aparecieron como si hubieran votado; aunado a esta situación, “se detectó que Guillermo Vega usó recursos públicos con el apoyo de la presidencia municipal, y con el apoyo de patrullas municipales estuvo custodiando aquellos lugares donde estaba presente y latente la compra de votos”. Sánchez Vázquez aseveró que no aceptará los resultados, pues dijo que fue un atropello a la ciudadanía de San Juan del Río, por lo que esperarán a que culmine la sesión de la autoridad electoral para impugnar de acuerdo con las casillas en las que hubo irregularidades. En la rueda de prensa, el candidato del PRI invitó a los otros candidatos a que si detectaron irregularidades las denuncien para hacer la defensa del voto, aunque precisó que las impugnaciones se realizarían de manera individual. Finalmente, dijo que entre las inconsistencias encontradas, como por ejemplo el caso en el que se detectó que una persona que había fallecido votó, se cree que personal del IEEQ tuvo algo que ver.

<https://adnformativo.mx/acusa-gerardo-sanchez-anomalias-eleccion-la-alcaldia-sjr/>

<http://elobservadordequeretaro.com.mx/fallo-ieeq-en-proceso-electoral-gerardo-sanchez/>



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

GERARDO SÁNCHEZ LLAMA A DEFENDER EL VOTO EN SJR

Por Alma Córdova

El candidato del PRI a la alcaldía de San Juan del Río, Gerardo Sánchez Vázquez, hizo un llamado a las diversas fuerzas políticas en el municipio para integrar un frente para la defensa del voto, debido a la serie de actos ilegales que, acusó, ocurrieron durante la jornada electoral y en los que habría incurrido el PAN, como el uso de recursos públicos con fines electorales y la compra y coacción del voto. “También lo que estamos acreditando es la presunta participación de los funcionarios de casilla para colaborar con PAN. Tenemos el caso de un presidente de casilla de Ojo de Agua que, según las actas, salió siete veces a comprar agua a la tienda y justamente el establecimiento es propiedad del representantes del PAN en esa comunidad; consideramos que hizo falta mayor vigilancia al interior de las casillas por parte del IEEQ”. (EUQ 6)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/05-07-2018/gerardo-sanchez-llama-defender-el-voto-en-sjr>

JUAN ROCK LOGRÓ SER 4TA FUERZA POLÍTICA

Antonio Juan Camacho, quien fue candidato a la alcaldía de San Juan del Río por Querétaro Independiente y que, según datos del PREP, quedó como cuarta fuerza política con 9 mil 779 sufragios y logró el 8.39% de la votación, dijo que esperará la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que determinará si logra una representación en el ayuntamiento como regidor plurinominal. Explicó que pudieron haber obtenido muchos más votos; sin embargo, la ciudadanía confundió a los partidos de Morena y Querétaro Independiente porque ambos eran de nombre Juan. La gente sabía que en lo federal yo siempre he estado con MORENA y por ello es que votaron en lo local por el candidato de la coalición Juntos haremos historia y es que los dos somos de nombre Juan, creo que pudimos haber logrado el triunfo, pero lo importante es que Querétaro Independiente mantendrá su registro como partido local y seguiremos trabajando por el bienestar de la ciudadanía”. Juan Camacho dijo que, en su momento, buscará reunirse con el virtual presidente electo Guillermo Vega Guerrero con el objetivo de que sus propuestas de campaña sean consideradas para la próxima administración. Adelantó que la primera iniciativa que presentará ante el ayuntamiento, si logra la representatividad de regidor, será la reducción en el salario del presidente para que gane lo mismo que un regidor. De esta manera los recursos adicionales que se obtengan se aprovecharán en dar becas económicas a los jóvenes que lo requieran. “El Instituto Electoral del Estado de Querétaro nos dará una resolución en próximos días, si logró la representatividad en el ayuntamiento como regidor, mi primera propuesta será la disminución salarial del alcalde para que gane lo mismo que los regidores”. Finalmente dijo que, aunque representa a Querétaro Independiente él sigue afiliado con el Movimiento Regeneración Nacional y llevará la ideología de dicho organismo político para atender las necesidades de la ciudadanía.

<http://amanecerqro.com/2018/07/juan-rock-logro-ser-4ta-fuerza-politica/>

<http://plazadearmas.com.mx/que-juan-rock-es-la-cuarta-fuerza-politica/>

DOS EXPRIISTAS SON VIRTUALES ALCALDES DE SAN JOAQUÍN Y TEQUISQUIAPAN POR VÍA INDEPENDIENTE

Por Alina Garduño

Belem Ledesma Ledesma y José Antonio Mejía Lira, virtuales alcaldes de San Joaquín y Tequisquiapan, respectivamente, son dos expriistas que el pasado domingo consiguieron el triunfo electoral bajo la bandera independiente. De acuerdo al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Ledesma Ledesma obtuvo el domingo 36.52 por ciento de los sufragios en el municipio serrano de San Joaquín, respaldado por la asociación

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

civil “Provocando Causas”. El candidato ahora independiente es ingeniero en electromecánica por el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, Estado de México, y fue el director fundador del Colegio de Bachilleres de San Joaquín. Ledesma Ledesma encabezó el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y fue secretario de Gestión Social de esa institución política de 2013 a 2017; fungió como edil de dicho municipio en el trienio 2009-2012, y durante su alcaldía gestionó el programa Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) y el Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ). José Antonio Mejía Lira obtuvo a su vez el 23.4 por ciento de los votos en el municipio de Tequisquiapan, según el PREP de la pasada jornada electoral. El candidato es hermano de la diputada local priísta Norma Mejía Lira, quien es presidente de la Comisión de Hacienda en la LVIII Legislatura local, secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo e integrante de la Comisión de Planeación y Presupuesto del PRI. Mejía Lira fue secretario particular del líder de la Cámara de Diputados federal, César Camacho Quiroz, cuando éste era dirigente nacional del PRI, y en el periodo 1997-2000 fue alcalde del municipio del semidesierto queretano por el que contendió el domingo pasado. Cuando registró su candidatura a la presidencia municipal de Tequisquiapan, Mejía Lira no había presentado su renuncia formal al Partido Revolucionario Institucional, pero eso no era requisito ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Ambos candidatos independientes aseguraron durante las campañas que su renuncia al PRI para contender en la elección se debía a que querían ofrecer mejores condiciones de gobierno para San Joaquín y Tequisquiapan, respectivamente.

<https://codiceinformativo.com/2018/07/dos-expriistas-son-virtuales-alcaldes-de-san-joaquin-y-tequisquiapan-por-via-independiente/>

EXIGE MORENA REVISAR EZEQUIEL MONTES Y TX

Por Rossy Martínez

El dirigente estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Carlos Peñafiel Soto, señaló que no acepta los resultados dados a conocer por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en los municipios de Ezequiel Montes y Tequisquiapan, subrayó que la diferencia en el número de votos es mínima, por lo que estará solicitando el voto por voto y casilla por casilla de aquellos los municipios. “El conteo que realizaron los representantes el día de la elección, arrojaron un resultado que favorece a MORENA, sin embargo el PREP, le está dando la ventaja a otras fuerzas políticas”. Acompañado por la ex candidata de Ezequiel Montes, Elvia Montes Trejo, así como el abanderado por Tequisquiapan Isaac Castro Sahade, así como de Andrés Lozano comisionado nacional de MORENA en Querétaro para la defensa del voto; indicó que esperarán al conteo total que realizará el IEEQ y en caso de que no haya una diferencia en comparación en el PREP, iniciarán la estrategia para defender el sufragio de los ciudadanos. “Seremos respetuosos de los procesos porque el IEEQ iniciará con el conteo, primero lo hará con los diputados locales y posteriormente se realizará el conteo de presidencias municipales. En una primera etapa se abren unas cuantas casillas, pero si la diferencia entre los 2 primeros lugares fuera menor al 1 por ciento o los votos nulos fueran superiores a la diferencia entre los punteros, nos iríamos a conteo total, es decir voto por voto y casilla. Lo que les puede decir con total certeza y energía es que vamos a defender todos y cada uno de los votos de los habitantes de Tequisquiapan y de Ezequiel Montes”. (PA 3)

<http://plazadearmas.com.mx/exige-morena-revisar-ezequiel-montes-y-tx/>



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

MORENA EN LA CAPITAL ASEGURÓ QUE HAY 12 MIL VOTOS A SU FAVOR QUE NO SE CONTARON

Carlos Peñafiel, Presidente de Morena, así como Ángel Balderas Puga, presidente del Consejo Estatal del partido, aseguró que exigirán al IEEQ el conteo de 50 casillas y 12 mil votos, que no se le han contado al candidato de la capital queretana de la coalición Juntos Haremos Historia, Adolfo Ríos.

<http://www.bitacoramultimediosmx.com/2018/07/morena-en-la-capital-aseguro-que-hay-12-mil-votos-a-su-favor-que-no-se-contaron/>

MORENA RECLAMA LA CAPITAL DE QUERÉTARO

PONE EN DUDA EL VOTO DIFERENCIADO; EL PAN EXIGE PRUEBAS Y REFRENDA LA CONFIANZA EN EL TRIUNFO DE LUIS NAVA

Por Alan Contreras

Morena acusa la ejecución de una “operación quirúrgica” para favorecer a Luis Nava, virtual presidente municipal de la capital queretana por el PAN, PRD y MC. El Partido Acción Nacional, por su parte, exigió que en lugar de litigar en medios de comunicación, acudan ante el instituto electoral de la entidad y presenten sus quejas acompañadas de pruebas, y lamentó que algunos quieran “ensuciar el proceso con el único fin de justificar su fracaso”. Carlos Peñafiel Soto, presidente estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), aseguró que hubo en la elección anomalías en casillas, acarreo, compra de votos y un proceso anormal en el PREP. Por su parte, el presidente del Consejo Estatal de Morena, Ángel Balderas Puga, dijo que al hacer un “análisis” comparativo entre los resultados para presidente de la República con los de diputados federales, los de senadores con los de la alcaldía y los de presidentes municipales con los de los distritos locales, se detectaron comportamientos “atípicos” que “no checan” con respecto al comportamiento general de los resultados mencionados. Balderas dijo que “no existe en Querétaro una población con capacidad suficiente para hacer un voto diferenciado”, aunque después fue corregido por el dirigente estatal, Carlos Peñafiel, quien sostuvo que no están refutando que no haya un voto diferenciado, sino que en ciertas casillas se presentaron comportamientos “atípicos”, respecto del comportamiento general de las votaciones. Peñafiel indicó que la coalición ‘Juntos Haremos Historia’ no salió por la noche del 1 de julio a declarar como ganador a su candidato Adolfo Ríos, debido a que querían ser mesurados por los resultados; sin embargo, expuso que el PAN “madrugó” al decir que Luis Nava era el vencedor de la contienda electoral. “Vamos a defender a cada uno de los queretanos y queremos que se transparente (la contabilización del voto) para que haya legitimidad. Lo que ha hecho Acción Nacional no es legítimo, nos quiere engañar y estaremos atentos a conteos de distritos”, manifestó. Dijo que defenderán la elección en el municipio de Querétaro, puesto que cuentan con los elementos suficientes para apelar y en apoyo a los ciudadanos que emitieron su voto a favor de la coalición integrada por Morena, PT y PES. Señaló que en caso de que el cómputo de distrito sea “limpio y transparente” respetarán al candidato electo, de lo contrario Morena solicitará el recuento total de las boletas electorales. Ángel Balderas, presidente del Consejo Estatal de Morena, expuso que existieron inconsistencias en 50 casillas electorales del municipio, donde se registraron alrededor de 12 mil votos, tras hacer una revisión matemática. **Aclaró que esto no significa que Morena denuncie que existe un fraude, sino que existen comportamientos “atípicos”, que generan dudas en la elección y que pueden provocar que el resultado actual que pone a Luis Nava, candidato del PAN, PRD y MC, como el ganador en el PREP, se pueda revertir a favor de Adolfo Ríos.** Por eso consideró necesario revisar estas casillas para darle certeza y legitimidad a la elección, en la que hubo 1 por ciento de diferencia entre uno y otro candidato, según el PREP. De acuerdo con la información del PREP de Querétaro, el panista Luis Nava se coloca como el virtual ganador al obtener el 35.3 por ciento de los votos (140 mil 983), mientras que Adolfo Ríos está apenas un punto porcentual abajo, con 34.3 por ciento de los sufragios (137 mil 34). **PAN EXIGE PRUEBAS.** Miguel Ángel Torres, presidente del PAN en Querétaro, exigió a los partidos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

que han querido litigar el proceso electoral en medios de comunicación, acudir ante el instituto electoral de la entidad, donde pueden presentar sus quejas acompañadas de pruebas. Lamentó que se pretenda tergiversar la información, y dijo que algunos ex candidatos buscan engañar a la población y judicializar los resultados de la elección. “En el Partido Acción Nacional nos pronunciamos por el respeto a las instituciones y la certeza electoral. Si alguien tiene algo que reclamar, están las instancias acreditadas para hacerlo por la vía legal, respetando el orden y la civilidad”, afirmó. Subrayó que tiene plena confianza en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en el Tribunal Electoral y todo órgano responsable de garantizar la regularidad de los comicios. Lamentó que algunos candidatos de otros partidos, con resultados que nos les favorecieron en el PREP, quieran “ensuciar el proceso con declaraciones mediáticas, argumentando que hubo anomalías y alteraciones en el conteo, con el único fin de justificar su fracaso”. Y añadió: “Es de demócratas aceptar los resultados de las elecciones, sobre todo cuando sabemos que miles de ciudadanos vigilaron esta elección”. Miguel Ángel Torres destacó que la jornada electoral fue ejemplar por cuanto a su organización y limpieza, siendo los ciudadanos los grandes ganadores. “Lo dijimos antes del proceso y ahora lo reiteramos: el PAN tiene plena confianza en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el Tribunal electoral y en todos los órganos responsables de garantizar comicios sin irregularidades”, manifestó.

<http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/morena-pone-en-duda-el-voto-diferenciado-en-queretaro>

“CEN REvisa TEQUISQUIAPAN, EZEQUIEL MONTES Y QUERÉTARO”: CARLOS PEÑAFIEL SOTO, LÍDER DE MORENA

Por Rubén Pacheco

El presidente estatal de MORENA, Carlos Peñafiel Soto, aseguró que un equipo de abogados del Comité Ejecutivo Nacional se encuentra en Querétaro para revisar la situación en al menos tres municipios y un distrito local. Para la apelación e impugnación en el caso de los municipios, el equipo jurídico buscará demostrar, con las pruebas reunidas; el acarreo, compra de votos, así como el proceso de conteo por parte del IEEQ y el PREP. (N 5)

NO TENEMOS UNA SOCIEDAD POLITIZADA

Por Rubén Pacheco

Con datos del IEEQ, y a través de un modelo matemático, el ingeniero y presidente del Consejo Estatal del Morena, Ángel Balderas Puga, dijo demostrar los comportamientos “atípicos” (inconsistencias) que se presentaron en 50 casillas electorales, lo que representa alrededor de 12 mil votos irregulares en el municipio de Querétaro y en siete distritos también de la capital. El modelo presentado por el morenista sólo toma en cuenta los datos mostrados por el IEEQ hasta el momento, por lo que en ningún momento, aseguró, busca demostrar que hubo fraude: compra de votos, acarreo y demás irregularidades; pues aclaró que sólo son datos tomados del PREP. (N 5)

DEMANDAN REPONER COMICIOS EN HUIMILPAN

Por Alma Gómez

Candidatos y militantes de los partidos PRI, PT, Convergencia y NA formaron el frente Huimilpan para la Defensa del Voto, a través del cual exigen que se realice de nueva cuenta las elecciones en Huimilpan, y piden al gobernador Francisco Domínguez Servién que “saque las manos del proceso electoral”. Señalaron que esta misma semana iniciarán con el proceso de impugnación de las elecciones, pues cuenta con evidencia de varias irregularidades que se presentaron el día de la jornada electoral. Algunas fueron la compra de votos mediante entrega de despensas, tinacos y material de construcción, retraso de casi seis horas al momento de llenar las actas, y que la documentación electoral llegó al IEEQ desde Querétaro y no desde Huimilpan. (EUQ 6)

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/04-07-2018/avance-forman-frente-para-la-defensa-del-voto-en-huimilpan>

ARRASA PRI, SERRANOS QUITAN EL MANDO AL ALBIAZUL

Por Amílcar Salazar

A pocos minutos de emitir su voto en la casilla 257 de la población de Arquitos, en Pinal de Amoles –el municipio más pobre de Querétaro-, el granjero Antonio Arvizu dice estar confundido por la presencia en la elección de “tantos partidos políticos”. PRI ARREBATA LA SIERRA, NADA PARA MORENA. Tras la presentación por parte del IEEQ de las cifras preliminares del proceso electoral 2018, el derrotado PRI de la elección nacional recuperó cuatro de los seis municipios que constituyen la sierra gorda: Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Peñamiller y Arroyo Seco, alcaldías que detentaba el PAN desde 2006. ACARREO O TRANSPORTE PÚBLICO. En Pinal de Amoles, la jornada electoral transcurre sin incidentes graves a la vista o reportados por alguna de las nueve planillas políticas que disputan la silla del primer lugar. De entre las quejas emitidas por los partidos ante el IEEQ, destacan mutuas acusaciones entre PAN y PRI por “acarreo de votantes”; sin embargo, según dice un consejero, “no trajeron pruebas”. (EUQ 8 y 9)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/05-07-2018/arrasa-pri-serranos-quitando-el-mando-al-albiazul>

PROTESTAN EN HUIMILPAN Y CORREGIDORA

Por Patricia Spíndola

Candidatos de Huimilpan piden a gobierno estatal no meterse en proceso de electoral. Candidatos a la presidencia municipal de Huimilpan e integrantes de las fórmulas se unieron en el Frente Huimilpense para la Defensa del Voto, para denunciar las irregularidades que detectaron en la jornada electoral del pasado domingo 1° de julio. Carmen Arreola, candidata de Convergencia, detalló que el Frente tiene por objeto hacer valer por todos los medios jurídicos, políticos y sociales el derecho de los ciudadanos a elegir libremente a sus autoridades. De igual manera, señaló que, como parte de sus demandas, le exigen al gobernador del estado, Francisco Domínguez Servien, “sacar las manos del proceso electoral”. Aseguró que los resultados hasta ahora emitidos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares, no reflejan la realidad del voto emitido por los ciudadanos. “Exigimos la reposición del proceso electoral municipal con el apoyo de organismo independientes al estado de Querétaro que garanticen unas elecciones limpias, transparentes y con respeto irrestricta a la voluntad de los huimilpenses”. Los integrantes del Frente manifestaron que las pasadas elecciones, en Huimilpan se repitieron por situaciones menores, por lo que esperan que las autoridades se pongan exigentes y con las pruebas presentadas se lleven a cabo nuevamente las elecciones y se haga de manera limpia. (N 7)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2018/07/04/candidatos-conforman-el-frente-huimilpense-para-la-defensa-del-voto/>

MARCHAN PARA EXIGIR REVISIÓN Y CONTEO DE VOTOS EN CORREGIDORA

Por Laura Valdelamar

Con el grito de: el pueblo unido, jamás será vencido, simpatizantes de los ex candidatos a la Presidencia Municipal de Corregidora, Ricardo Astudillo, Gaby Moreno, y Javier Navarrete, realizaron una marcha que inició en la Placita Hidalgo en El Pueblito a las instalaciones del Consejo Distrital número 7 del Instituto Electoral del Estado de

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

Querétaro (IEEQ), ubicadas en Pueblo Nuevo, con el objetivo de exigir la revisión y conteo de votos. Frente a las instalaciones del IEEQ en Corregidora, exigieron la presencia de los representantes del instituto político, sin embargo no salieron, en esta marcha los ex candidatos Ricardo Astudillo y Javier Navarrete se pronunciaron por una impugnación de las elecciones del pasado primero de julio, quienes fueron apoyados por los simpatizantes ahí presentes. Coincidió con los ex candidatos que solamente quieren que realmente se les demuestren las cantidades que pusieron en las actas, contra los votos de las urnas, ya que hay muchos casos de familias enteras que votaron en las diferentes casillas y aparecen con 0 votos, eso es prácticamente imposible de suceder. Además de que hay muchas incidencias registradas y llegarán hasta la última instancia que es el Tribunal Federal Electoral con sede en Monterrey, “si ahí nos demuestran que la elección fue válida, la vamos a respetar, pero si no, vamos a buscar que se anule esta elección”. Señaló Ricardo Astudillo que se presentará la impugnación por dos vías, una por Gabriela Moreno Mayorga y otra por todos los candidatos juntos. Sobre los votos que sacó el candidato de Acción Nacional, mencionó que son 35 mil, mucho más votos que los que sacó Kuri, “a nosotros no se nos hace lógico, porque nosotros caminamos las colonias y comunidades de Corregidora. Si realmente los votos son los que reflejan las actas seré el primero en respetar, yo no estoy pidiendo nada fuera de lo normal es una manifestación pacífica y vamos a presentar la impugnación esta semana”. Añadió que de no respetarse el voto de los ciudadanos, podría pasar lo que hace tres años en el municipio de Huimilpan, sin embargo dijo que confía en las instituciones, en los magistrados, quienes tomarán la decisión acertada. Respetando el derecho de los habitantes de Corregidora.

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2018/07/04/marchan-para-exigir-revision-y-conteo-de-votos-en-corregidora/>

IEEQ ABRIÓ SÓLO 890 PAQUETES ELECTORALES PARA REVISIÓN

Por Maritza Navarro

Durante el cómputo de actas de la elección local, se abrieron 890 paquetes electorales de los 5 mil 296 que fueron entregados a los consejos distritales y municipales, es decir 16.9% del total, informó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. En Querétaro se instalaron 2 mil 648 casillas que generaron dos paquetes electorales, uno correspondiente a la elección de diputados y otra a la de ayuntamientos. Este miércoles a las 8 de la mañana, 27 consejos comenzaron el cómputo de actos y apertura de paquetes. De los paquetes abiertos, 457 son de diputados (equivalente 17.25% de lo generado en la elección de legisladores) y 433 paquetes de ayuntamientos (16.35%) de la elección. Los lineamientos del IEEQ para el desarrollo de la sesión especial de cómputos establece seis supuestos para la apertura de paquetes; 80% serán en razón de que “no existe el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla”. Los paquetes se abrieron para extraer el acta de escrutinio y computarla, si coincide con los resultados de las actas se cierra y se regresa el resguardo; si el acta no se encuentra en el análisis o tiene inconsistencias se procede al recuento de votos de esa casilla. En cualquiera de las dos elecciones hay posibilidad de conteo voto por voto con dos procedimientos de fondo y uno de forma, explicó el consejero Luis Octavio Vado: si la diferencia entre el primer lugar y algún contendiente es menor de 1% o los votos nulos son mayores que las diferencias. Un tercer procedimiento ocurre cuando representantes de partidos o candidatos independientes solicitan el recuento pues el resultado no los satisfizo. Recuento en la capital. En lo que refiere a la elección de alcalde en la capital, los paquetes abiertos fueron 133 (11.6%) de mil 184 casillas instaladas en la demarcación. Hasta ahora, el PREP arroja una diferencia de 0.989% entre Luis Bernardo Nava (PAN, PRD Y MC) y Adolfo Ríos (Morena, PT Y PES), y 2.5% de votos nulos; de las mil 184 actas, se contabilizaron mil 74 (90.9%); del resto no se tienen datos o lo asentado en el acta es ilegible. Es por ello que el resultado final, y oficial para declarar a un ganador se da en las sesiones de cómputo distritales y municipales. Primeras constancias de mayoría. Alrededor de las 11 pm de ayer se entregaron las primeras seis



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

constancias de mayoría: tres de diputados locales y tres de ayuntamientos, de un total de 33. Recibieron su aval, Mauricio Alberto Ruiz (Juntos Haremos Historia), diputado por el Distrito 3; José González Ruiz (PAN), diputado por el distrito 10, y Karina Careaga (PRI), diputada por el distrito 15; además de Iliana Guadalupe Montes (PRI-PVEM), para Arroyo Seco; Marina Ponce (PAN-PRD), para Landa de Matamoros, y José Belem Ledezma (Independiente), para San Joaquín. (EUQ 1 y 3)

MORENA EXIGE RECUENTO DE SUFRAGIOS EN CAPITAL

Por Alma Gómez y Alma Córdova

Por su parte Carlos Rentería, asesor jurídico de la coalición, señaló que ya se ha dialogado con los representantes de la coalición ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para pedir que las casillas con irregularidades detectadas por Morena, formen parte de los conteos que realizará el instituto. Algunas de las anomalías detectadas por la coalición, es una presunta inconsistencia en los votos contabilizados en las actas, “en algunas actas mencionan con letra una cantidad de votos, pero señalan otra cantidad cuando la ponen con números”. Detallaron que están recabando pruebas sobre compra de votos, mapacheo y acarreo de personas para que acudieran a votar, sin embargo reiteraron que su prioridad es exigir que todas las casillas con irregularidades sean tomadas en cuenta en el recuento de votos que realizara el IEEQ. (EUQ 4)

PAN NO TEME QUE VOTOS SE VUELVAN A CONTAR: TORRES

Por Monserrat Márquez

Michel Torres Olguín puntualizó que las actas en poder del PAN, obtenidas por sus representantes de casillas, los colocan en la capital con más de mil 500 votos arriba del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Adolfo Ríos García. Lamento que Morena no respete la voluntad de los ciudadanos, al tiempo que destacó que hay una plena confianza en el IEEQ y todas las instancias que intervienen en este proceso. “Veo lamentable que en una democracia y siendo demócratas no acepten cuando se pierde; también lamento que subestimen la inteligencia de los queretanos al no considerar que en Querétaro la gente es capaz de discernir y hacer un voto diferente, cosa que ha sucedido antes, en el estado la gente votó de manera diferenciada”, puntualizó. (EUQ 4)

PAN RESPETA RESULTADOS; FUE JORNADA LIMPIA

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad, Miguel Ángel Torres Olguín, evaluó que la jornada electoral en el estado fue ejemplar por cuanto a su organización y limpieza, siendo los ciudadanos los grandes ganadores. “Lo dijimos antes del proceso y ahora lo reiteramos: el PAN tiene plena confianza en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el Tribunal electoral y en todos los órganos responsables de garantizar comicios sin irregularidades”. Lamentó que algunos candidatos de otros partidos, derrotados en las urnas por la ciudadanía, quieran ensuciar el proceso con declaraciones mediáticas, argumentando que hubo anomalías y alteraciones en el conteo, con el único fin de justificar su fracaso. “Es de demócratas aceptar los resultados de las elecciones, sobre todo cuando sabemos que miles de ciudadanos vigilaron esta elección”, precisó. No obstante lo anterior, el dirigente estatal del PAN pidió a quienes han querido litigar el proceso electoral en los medios de comunicación, a que en aras de la transparencia, la responsabilidad y la certeza jurídica, acudan a las vías institucionales a presentar sus quejas acompañadas de pruebas, no de discursos, y asuman el compromiso de respetar y acatar la resolución que emitan los órganos correspondientes. “En el Partido Acción Nacional nos pronunciamos por el respeto a las instituciones y la certeza electoral. Si alguien tiene algo que reclamar, están las instancias acreditadas para hacerlo por la vía legal, respetando el orden y la civilidad”.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/pan-respeta-resultados-fue-jornada-limpia-1814559.html>

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

<http://plazadearmas.com.mx/respeto-a-los-resultados-respeto-a-las-instituciones-exhorta-el-pan/>

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez. Querétaro se fue a tiempos extras. Hasta mañana, una vez terminado el recuento de 890 paquetes electorales, podrá el IEEQ establecer bien a bien a los ganadores del proceso local, especialmente en los municipios de Querétaro y Ezequiel Montes, que están siendo reclamados por Morena. El Arquero de Cristo, Adolfo Ríos según el PREP habría obtenido 137,034 sufragios contra 140,983 del panista Luis Bernardo Nava reconocido como ganador. En término de porcentajes, el de Morena alcanzó 34.31 de la votación contra 35.30 del candidato del PAN o sea menos de un punto de diferencia. Hubo además 10,053 votos nulos. Con esas condiciones, el partido encabezado aquí por Carlos Peñafiel está exigiendo la revisión voto por voto, casilla por casilla. Igualmente el líder nacional del Partido Encuentro Social, Hugo Erick Flores, está denunciando en el ámbito nacional supuestas irregularidades en los comicios de Querétaro y especialmente en la capital. En el caso de Ezequiel Montes, según fuentes regularmente bien informadas, es muy probable que se declare ganadora a Elvia Montes, del Movimiento Regeneración Nacional. Por cierto, de los 890 paquetes en revisión, como lo reporta nuestro jefe de Información, Fernando Venegas, 457 corresponden a la elección de diputados locales y 433 a los ayuntamientos. De estos, 133 son del Municipio de Querétaro. El tema resulta de gran interés, porque aquí se concentra el 45.8 por ciento del electorado y tiene una lectura para el 2021, cuando el estado elija al sucesor de Francisco Domínguez Servién. Y es que, aunque cinco de los últimos siete gobernadores salieron del Senado de la República, la alcaldía capitalina es una plataforma importante, aunque hayan perdido el panista Manuel González Valle ante José Calzada Rovirosa y el priista Roberto Loyola Vera frente a Francisco Domínguez Servién. Cada elección es diferente y más lo será en el futuro después de los resultados del domingo, cuando Morena entró a la contienda y vino a modificar el mapa político del país. No es exagerado decir que se trata de un cambio de régimen y una especie de Déjà vu porque casi nos regresó a la época del partido único, cuando el PRI dominaba todos los procesos. Hoy el Movimiento Regeneración Nacional se convirtió en la nueva aplanadora. Ganó la Presidencia de la República, mayoría en el Congreso de la Unión y en congresos locales, además de gubernaturas y ayuntamientos, pero exige otros, como el de Querétaro, en donde el ex portero nacional y del América cree poder ganar en la mesa. Por eso y más, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el árbitro pues, aprobó el recuento en ese especie de VAR (Video Assistant Referee) para analizar las jugadas en 133 casillas del municipio capitalino y, en una de esas, en el resto. En el PAN afirman no estar preocupados. Martín Arango García, representante de ese partido ante el órgano electoral, dijo que no fue penal y que incluso puede resultar que Luis Bernardo Nava saque más goles, digo votos, de los registrados en principio. De ser así, el ex jefe de la Oficina Gubernamental recibirá su constancia de mayoría y se mantendrá como el Plan B (Bernardo) de Pancho Domínguez para el 2021, después del senador electo Mauricio Kuri González. Y en el mismo sentido, si el recuento favorece al Arquero de Cristo, sería la segunda opción de Morena, porque la primera la representa el también senador Gilberto Herrera Ruiz, el ex rector quitasueños. Mañana podríamos conocer los alcances del recuento por parte del cuerpo arbitral, digo el IEEQ, sin descontar que los jugadores tienen otras instancias locales y nacionales. Así de fácil. Así de difícil. (PA 2)

<http://plazadearmas.com.mx/queretaro-se-fue-a-tiempos-extras/>

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Desde ayer –y hasta el 6 de julio- se llevarán a cabo los cómputos oficiales de las elecciones locales de ayuntamientos y diputaciones locales en los 27 consejos distritales y municipales. El consejero electoral Luis Octavio Vado Grajales recordó que los recuentos administrativos, se dan si la diferencia entre quien ganó el

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

cómputo –no el PREP- y quien lo pide es igual o menor al 1% o si la diferencia entre ambos es menor al número de votos nulos. Los recuentos deben ser solicitados una vez que concluye el cómputo de la elección. Detalló, además, que los medios de impugnación -que deberán ser resueltos por los tribunales electorales- podrán presentarse en contra de los resultados definitivos de los cómputos (incluidos los recuentos y la entrega de las constancias de mayoría a quienes hayan ganado las elecciones). El IEEQ anticipó que prevé la apertura de 457 paquetes electorales para la elección de diputaciones locales y 433 para la elección de ayuntamientos; lo que equivale al 17% del total de paquetes de cada elección. En este contexto, candidatos que no resultaron virtuales ganadores y partidos políticos han acusado diversas irregularidades, que deberán ser analizadas (en caso de que las denuncias se hayan hecho por las vías legales, y no solo en medios de comunicación). Y para darnos una idea de cómo está el ambiente de ‘calientito’, por ejemplo, de acuerdo con el PREP del IEEQ, tan solo ¡29 votos! colocaron en el municipio de Peñamiller a Agnoli García Rosales (PRI) por encima de Juan Carlos Linares Aguilar (Nueva Alianza). El primero obtuvo 3 mil 595, y este último 3 mil 566. En Ezequiel Montes, la diferencia de votos entre la virtual ganadora de la presidencia municipal, Magda Guadalupe Pérez Montes (PAN, PRD y MC) y Elvia Montes Trejo (Morena, PT y PES) es de tan solo ¡58 votos!, ya que la primera obtuvo 6 mil 871, contra los 6 mil 813 de la segunda. En El Marqués, Enrique Vega Carriles (PAN) obtuvo 20 mil 082 votos, en tanto Mario Calzada (PRI-PVEM) 18 mil 893, es decir una diferencia de mil 189 votos. Y si bien en la capital la diferencia de votos entre Luis Bernardo Nava del PAN, PRD y MC, y Adolfo Ríos de Morena, PT y PES, es de 3 mil 949 votos; miembros de Morena –y el propio candidato- declararon que defenderán lo que tengan que defender y han asegurado que hubo irregularidades. En Corregidora, Roberto Sosa obtuvo (PAN, PRD y MC) obtuvo 38 mil 341 votos; le siguió en segunda posición Gabriela Moreno Mayorga (Morena, PT y PES), con 18 mil 896 votos. En la tercera posición, Ricardo Astudillo (PVEM, PRI) con 13 mil 188 votos. ¡Siete candidatos anunciaron que impugnarán la elección! En medio de todo esto, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad, Miguel Ángel Torres Olguín lamentó que algunos candidatos de otros partidos, quieran “ensuciar el proceso con declaraciones mediáticas, argumentando que hubo anomalías y alteraciones en el conteo, con el único fin de justificar su fracaso”. Les pidió -en todo caso- acudir a las vías legales, aunque también se quejó de que “algunos excandidatos busquen engañar y judicializar lo que no pudieron ganar en la calle, con la confianza de la gente”. (CQRO)

PROPAGANDA ELECTORAL

TIENEN CANDIDATOS 30 DÍAS NATURALES PARA RETIRAR SU PROPAGANDA ELECTORAL

De acuerdo con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, a más tardar en 30 días naturales después de celebradas las elecciones, los candidatos independientes, partidos políticos y las coaliciones tendrán que retirar toda su propaganda electoral y avisar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informa Quadratín Querétaro. Según el artículo 103, en caso de no hacerlo en ese plazo, las autoridades municipales procederán a su retiro y reintegrarán el gasto generado con cargo al financiamiento público del partido político correspondiente. Del mismo modo, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), propondrá a los ayuntamientos, con base en un estudio de las condiciones prevalecientes en el mercado, la aprobación de un catálogo de costos estandarizado que permita, en condiciones de equidad para todos los partidos y en todos los municipios, tasar los costos de retiro de la propaganda de campaña. Los municipios podrán adherirse al convenio único que el IEEQ proponga para estos efectos a todos los municipios, mismo que deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, a más tardar durante el último bimestre del año anterior al de la elección.

<http://periodicolafuente.com/tienen-candidatos-30-dias-naturales-para-retirar-su-propaganda-electoral/>

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

COLABORACIÓN

CASILLAS ESPECIALES. ESPERO QUE EN EXTINCIÓN

Por Luis Octavio Vado Grajales

Las casillas especiales son aquellas que se instalan para los electores en tránsito. Esto es, quienes no pueden estar en su domicilio el día de las elecciones, y quieren votar. Por ley se les dota de un total de 750 boletas para cada elección, y se colocan en aquellos lugares a los que fácilmente pueda llegar un ciudadano que no conoce la ciudad en la que se encuentra, tales como aeropuertos, centrales camioneras o vías principales de comunicación. Si bien estas casillas tienen por objeto recibir los votos de quienes, como su nombre lo dice, están en “tránsito” por el lugar, suelen tener tres tipos de votantes: Votante en tránsito: por vacaciones o trabajo, no se encuentra en su domicilio. Votante que no hizo su cambio de domicilio en tiempo: después de haber residido por un periodo variable (a veces, años) el ciudadano no ha realizado su cambio de domicilio, y tampoco quiere viajar al lugar en que tiene registrado ante el INE su residencia. Votante que no hizo su cambio de domicilio por haberse mudado después del plazo para hacerlo: en ocasiones el cambio de residencia es intempestivo, y puede suceder faltando pocos días para la elección. Así que aunque hubiera querido realizar su trámite, el tiempo no le dio. En cualquiera de estos tres casos es posible votar en las casillas especiales, pues no puede requerirse bajo protesta al ciudadano para que manifieste que, efectivamente, es votante en tránsito. Sin embargo, esto choca con el reducido número de boletas que estarán disponibles, sobre todo cuando se trata de elecciones presidenciales. Así, nos encontramos frente a la realidad de que las casillas especiales suelen ser puntos de frustración para quien llega a votar, pues suele ya no encontrar boletas de las elecciones en que más le interesa sufragar; y esta frustración se convierte en molestia, a veces en agresividad. Ahora bien, posiblemente el lector piense que esto tiene dos soluciones fáciles: la primera, quitar las casillas especiales y obligar a que todos votemos en nuestra casilla correspondiente; la segunda, mantener dichas casillas y dotarlas de un número mucho mayor de boletas. La primera solución chocaría con quienes reclaman la máxima posibilidad de votar, pues evitaría que una parte importante de la ciudadanía no pueda ejercer su derecho. La segunda se topa con la objeción de que, en el pasado, las casillas especiales se usaban para el fraude electoral, y al dotarlas de mayor número de boletas, este se incentivaría. Creo que el modelo de las casillas especiales está muerto, y bien haríamos en enterrarlo. Existen otras posibilidades para garantizar el voto de quienes no estarán en sus domicilios, desde el voto postal al electrónico (que podríamos aplicar a todas las elecciones) y otras diversas opciones que podríamos imaginar, que por un lado permitieran ejercer el derecho de votar, y por otro no invocarían el espectro del fraude. En todo caso, si usted es del segundo tipo de elector del que aquí hablé, ya están abiertas las oficinas del INE para actualizar su credencial. Hágalo y ahórrese (y a todos) un problema. (EUQ 14)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

MORENA SEÑALA A CERCANO A ANAYA POR PRESUNTO “TAQUEO” EN COMICIOS DE QUERÉTARO

Por Arturo Rodríguez García

Las irregularidades detectadas en la jornada del domingo 1 por la coalición Juntos Haremos Historia amenazan con generar un conflicto poselectoral en Querétaro, ante la presunta práctica de “taqueo” en las elecciones de diputados federales, locales y ayuntamiento. Entre los casos más escandalosos, destaca el de un ex colaborador del derrotado presidencial Ricardo Anaya Cortés, el panista Felipe Fernando Macías Olvera, pues en diferentes casos obtuvo una votación mayor a la cantidad de boletas, que podría constituir una infracción por la práctica del llamado “taqueo”, de acuerdo con el comité estatal de Morena en la entidad. Por lo pronto, la junta electoral correspondiente al distrito 4 federal, con sede en la capital queretana, instruyó hoy la apertura de más de 90% de

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

los paquetes por la elección a la diputación donde, de acuerdo con el PREP, tiene la ventaja Macías Olvera, por encima de la morenista Eunice Arias Arias. Sin embargo, es la elección de presidente municipal en Querétaro capital, la que se ha convertido en el principal foco de atención, inclusive para la dirigencia nacional del Partido Encuentro Social (PES), pues el candidato de la coalición integrada con el PT y Morena, el exfutbolista Adolfo Ríos, y el panista Luis Bernardo Nava, cerraron la jornada comicial con “empate técnico”, en una diferencia menor a 1%. “Nos estamos preparando para impugnar la elección de la alcaldía de Querétaro. No tenemos duda de que ganamos. No coinciden las actas que tenemos en nuestro poder con los resultados que muestra el PREP y responsabilizamos de manera directa al gobernador (Francisco Domínguez, que estuvo incidiendo no sólo en el proceso de campaña, sino también en los manejos turbios que se hicieron”, advirtió el dirigente nacional del PES, Hugo Eric Flores Cervantes. El PES está solicitando también en ese caso la apertura de 90% de los paquetes electorales, en atención a que la ley concede el derecho a la apertura, con base en la diferencia menor a 1% en el resultado de la votación. La acusación de fraude es persistente y otra de las afectadas es Teresa Calzada Roviroso, candidata a diputada local, quien también anunció que impugnará el resultado en diferentes distritos locales, en su caso, en el 4 local. Calzada Roviroso es hermana del exgobernador José Calzada, quien hace meses renunció a la titularidad de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (Sagarpa) en el gobierno peñanietista y que contendió como suplente de senador en los pasados comicios del domingo 1. Querétaro se ha convertido así en la segunda entidad, después de Puebla, donde las irregularidades en los comicios apuntan a la intromisión de sus respectivos gobernadores, en ambos casos emanados del PAN.

<https://www.proceso.com.mx/541578/morena-senala-a-cercano-a-anaya-por-presunto-taqueo-en-comicios-de-queretaro>

IMPUGNARÁN ELECCIÓN EN TEQUISQUIAPAN Y EZEQUIEL MONTES

Por Rosalía Nieves

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñafiel Soto, y el representante de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para la defensa del voto en Querétaro, Andrés Lozano Lozano, dieron a conocer que llevarán ante los tribunales electorales la elección de las alcaldías de Tequisquiapan y Ezequiel Montes, tras detectar irregularidades graves como la presunta compra de voto. En rueda de prensa, Peñafiel Soto expuso que son 617 votos los que hacen la diferencia entre el virtual ganador y el candidato morenista Isaac Castro Sahade para el caso de Tequisquiapan, mientras que en Ezequiel Montes, una diferencia de 51 votos entre la candidata Elvia Montes Trejo y el virtual vencedor, por lo que tras documentar evidencias de irregularidades que se presentaron en la captura y conteo de votos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se agotarán las instancias competentes ante el tribunal electoral. “El pasado domingo tuvimos un intenso proceso electoral lleno de irregularidades, en particular en este municipio de Tequisquiapan y de Ezequiel Montes, la compra del voto estuvo a todo lo que dio, el acarreo de igual forma, pero también hemos detectado irregularidades importantes en el PREP, actas en donde Morena tiene votos pero en el PREP aparecen con cero, les informo que con las actas en la mano de todas las casillas tanto en Tequisquiapan como Ezequiel Montes, tenemos ganados ambos municipios, y lo digo con toda claridad, empezaron los conteos oficiales y debemos tener en cuenta que el PREP es eso un resultado preliminar, no es oficial, el oficial es el conteo y lo que dicen las actas, esperamos de estos conteos que ratifiquen lo que dicen las actas”. Por su parte el representante de AMLO para la defensa del voto en la entidad, Andrés Lozano Lozano, contundentemente dijo que Morena defenderá la democracia y limpieza en el proceso electoral que se llevó a cabo, ya que aseguró cuentan con testimonios y pruebas que harán valer ante las instancias competentes, debido a que varias secciones electorales presentaron irregularidades durante la contienda. “Nosotros vemos señalando desde el principio de la campaña

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

que Querétaro se iba a morenizar y es evidente que Querétaro ha tomado su rumbo, ha tomado una decisión y aquí en esta tierra de donde es oriundo otro candidato, aquí ganó de manera contundente Andrés Manuel López Obrador y Querétaro ya es una fuerza natural de Morena y eso es innegable para todos los que estamos aquí, no vamos a permitir que sean estas irregularidades, tenemos claramente detectados los comportamientos diferenciados”. Con la presencia de los ex candidatos de Morena a los Ayuntamiento de Tequisquiapan y Ezequiel Montes, Isaac Castro Sahade y Elvia Montes Trejo, asimismo dejaron en claro que la dirigencia nacional de Morena puso a disposición abogados especialistas en derecho electoral como parte de este apoyo solidario con la finalidad de defender los votos del partido. (ESSJR, principal)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/impugnaran-eleccion-en-tequisquiapan-y-ezequiel-montes-1816011.html>

HABRÁ RECUENTO EN 80% DE CASILLAS DEL INE EN QUERÉTARO

El IINE en Querétaro realizará el recuento de poco más del 80% de las 2 mil 648 casillas que fueron instaladas en el estado en la elección del 1 de julio. De acuerdo con la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, María del Refugio García López, para el cargo de presidencia de la República tendrán que recontar 2 mil 119 paquetes electorales de los 2 mil 648 instalados; en caso de diputados federales son 2 mil 200 paquetes y para senadores 2 mil 194. Informó. (CQRO, AM, N)

POCO PROBABLE QUE RECUENTO REVIERTA RESULTADOS: INE

De acuerdo con la vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, María del Refugio García López, históricamente el recuento de votos ha servido para dar certeza a los resultados de una elección. Por ello, aseveró, es poco probable que un conteo de votos modifique los resultados. (CQRO, DQ)

INE SAN JUAN DEL RÍO ABRIRÁ 351 PAQUETES ELECTORALES PARA CONTEO DE VOTOS

El INE, del Distrito 02, en SJR, abrirá 351 paquetes electorales de 475, principalmente de presidente de la República, para el conteo de los votos en presencia de representantes de partidos y del consejo distrital, señaló el consejero presidente, Luis Roberto Lagunes Gómez. (RQ)

INE RECONOCE QUE HUBO CONFUSIÓN AL ENTREGAR PAQUETES EN DISTRITOS

El consejero presidente, del INE, en San Juan del Río, Luis Roberto Lagunes Gómez, aseguró que en algunas casillas electorales, los funcionarios confundieron paquetes tanto del IEEQ, como del INE, por lo que se harán las correcciones correspondientes. (RQ)

INE: GANADORES RECIBIRÁN CONSTANCIA EL FIN DE SEMANA

Por Víctor Polenciano

La vocal ejecutiva del INE en Querétaro, María del Refugio García, informó que tras realizar los cómputos distritales serán entregadas las constancias a los candidatos ganadores: el viernes se darán las de diputados federales y el domingo a los senadores. (EUQ)

INE: SI FALTAN BOLETAS SE DEBE A QUE CIUDADANOS NO LAS DEPOSITARON

Por Zulema López

Existe la posibilidad de que al realizar los cotejos de los paquetes electorales la cantidad de boletas sea mayor a la registrada en el paquete, pero podría deberse a que los responsables no contabilizaron los votos de representantes

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

de partidos o de los propios funcionarios de mesa, minimizó la consejera presidente de la Junta local del INE, María del Refugio García López. (DQ)

LA GENTE EN MUCHAS OCASIONES VOTA POR LA PERSONA

Los carros completos se acabaron en los 70, aseguró el vocero del Comité Directivo Estatal del PAN, Martín Arango, quien indicó que un recuento de los votos le daría legitimidad al triunfo de su candidato a la presidencia municipal de Querétaro, Luis Nava. (N)

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES APOYARÁ A NAVA

Por Patricia Spíndola

La Federación de Trabajadores y Empleados de Querétaro manifestaron su apoyo absoluto a Luis Bernardo Nava, candidato a la presidencia municipal capitalina y virtual ganador de las elecciones de acuerdo con los resultados del PREP. (N)

EXIGEN REPOSICIÓN DE ELECCIÓN EN HUIMILPAN

Ante presuntas irregularidades durante el proceso electoral del pasado primero de julio en el municipio de Huimilpan, el Frente Huimilpense para la Defensa del Voto -integrado por Partidos como Nueva Alianza, Convergencia Querétaro, Revolucionario Institucional y del Trabajo- exigieron la reposición de los comicios. (CQRO, EUQ)

PRI DESCONOCE TRIUNFO DE VEGA

Por Montserrat García

Gerardo Sánchez Vázquez, candidato a la presidencia municipal de SJR por el PRI, desconoció el triunfo de Guillermo Vega Guerrero tras exponer que hubo 43 irregularidades detectadas y que evidencian un presunto fraude electoral cometido por el PAN, motivo por el cual impugnará la elección. (EUQ)

ALCALDE IGNORA OPINIÓN DE REGIDORES

Por Montserrat García

Guillermo Vega hace caso omiso de las propuestas que presentan las demás fuerzas políticas del ayuntamiento en materia de obra pública, dijo el regidor Marcelo Lara Sánchez, quien destacó que el 95% de las obras aprobadas han sido asignadas por el alcalde. (EUQ)

ASTUDILLO IMPUGNARÁ EN LA SALA DE MONTERREY

Por Anaid Mendoza

El candidato a presidente municipal de Corregidora por el PRI-PVEM, Ricardo Astudillo, indicó que después del conteo de las actas impugnarán la elección para que les demuestren que la cantidad de votos registrados en las actas finales corresponden a lo que está dentro de las urnas. (DQ)

REABREN ELECCIÓN EN DISTRITO 4 FEDERAL

Por Anaid Mendoza

Carlos Peñafiel Soto, dirigente estatal de Morena, confirmó que en el distrito IV federal-en el que contendió Eunice Arias- se abrirán más de 500 paquete electorales, dado que se encontraron importantes irregularidades. (DQ)

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

GOBERNADORES PANISTAS EXIGEN RENOVAR DIRIGENCIA DEL PARTIDO Y REITERAN VOLUNTAD DE TRABAJAR CON AMLO

Tras refrendar su voluntad de diálogo con Andrés Manuel López, la Asamblea de Gobernadores de Acción Nacional planteó la renovación “urgente” de la dirigencia nacional mediante un proceso legal, equitativo e imparcial. (...) En la misma red social publicaron una fotografía en la que aparecen los gobernadores de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval; de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis; de Durango, José Rosas Aispuro Torres; de Querétaro, Francisco Domínguez; de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, y de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. (DQ, EUQ, EF)

PRI

EXIGEN RENUNCIA DEL LÍDER DEL PRI

Por Verónica Ruiz

El coordinador de los regidores del PRI en el Ayuntamiento de Querétaro, Francisco X Alcocer Sánchez, exigió la renuncia del dirigente estatal del PRI, Juan José Ruiz, tras los “peores” resultados electorales del estado. (DQ)

MC

MC PIDE EQUIDAD EN DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Por Montserrat García

Debido a que es desigual la distribución de recursos públicos a partidos políticos para las campañas electorales, MC promoverá que el reparto sea equitativo o que ninguna fuerza política reciba un centavo, informó el delegado nacional Querétaro, Alberto Sosa Hernández. (EUQ)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ABRE QROBÚS 3 RUTAS NOCTURNAS

Inicia hoy programa piloto a partir de las 23:15 horas desde la Alameda Hidalgo. (DQ, principal)

AM: INICIAN PRUEBAS DE TRANSPORTE NOCTURNO

El IQT informó que, a partir de hoy, inicia la operación piloto de tres rutas nocturnas, las cuales saldrán de la zona de la Alameda, con tres diferentes destinos. (AM, principal)

N: NARCOTIENDAS

Minutos después de las 22:00 horas de ayer un importante número de elementos de investigación de la FGE, llevaron a cabo varios cateos en inmuebles de la zona sur de la capital en colonias como Comerciantes, Lomas de Valle y Venceremos; la presencia policiaca tomó por sorpresa a los habitantes de esos lugares que se preparaban para dormir. (N, principal)

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

PODER EJECUTIVO

NUEVO SOCAVÓN EN AVENIDA UNIVERSIDAD

De nueva cuenta se comenzó a formar el socavamiento que atendió hace apenas unas semanas la CEA, esto frente a una escuela primaria que ponía en riesgo a la comunidad estudiantil y vehículos que transitaban por la zona. (N)

REGRESAN FUNCIONARIOS ESTATALES A GOBIERNO TRAS CAMPAÑAS

Una vez que concluyó el proceso electoral, miembros del gabinete legal y ampliado del gobierno estatal con licencia regresaron a sus puestos, confirmó el jefe de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Rogelio Vega Vázquez Mellado. Tal es el caso de Alfredo Botello, SEDEQ; y el titular de la PEPMADU, Alejandro Delgado Oscoy. (...) Cabe señalar que causaron baja para contender en las elecciones quien fungía como secretaria de la Juventud (Sejuve), Tania Palacios; como secretario de Desarrollo Social de Querétaro (Sedesoq), Agustín Dorantes Lámbarri; y como secretaria particular de Agustín Dorantes, Daniela Salgado. (ADN)

MAÑANA JUEVES INICIAN PRUEBAS PILOTO DE 3 RUTAS NOCTURNAS CON SALIDAS DESDE LA ALAMEDA

El IQT informa que a partir de este jueves 5 de julio inicia la operación piloto de tres rutas nocturnas que saldrán de la zona de la Alameda a las 23:15 y 00:40 horas con tres diferentes destinos: Avenida de la Luz, Menchaca (por Avenida Belén) y Boulevard Gobernadores de lunes a sábado con la misma tarifa de 8 pesos tarjeta general y 4 preferente. Alejandro López explicó que el objetivo de este servicio de prueba es brindar una alternativa más de movilidad a las personas que “por motivos laborales, sociales o de cualquier tipo requieren de un servicio con un horario nocturno. Tenemos que escuchar a la gente -ese es nuestro papel aquí- y los concesionarios están en la mejor disposición”, explicó. (PA, CQ, N)

HOY INICIAN RUTAS NOCTURNAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO

El Instituto Queretano del Transporte (IQT) informa que a partir de hoy inicia la operación piloto de tres rutas nocturnas que saldrán de la zona de la Alameda a las 23:15 y 00:40 horas con tres diferentes destinos: Avenida de la Luz, Menchaca (por Avenida Belén) y bulevar Gobernadores, de lunes a sábado con la misma tarifa de 8 pesos tarjeta general y 4 preferente. (DQ, EUQ CQRO)

PODER LEGISLATIVO

NECESARIA LA REPARACIÓN DE LA CARRETERA 57: CABRERA

Por Montserrat Márquez

No existe apoyo por parte de ninguna autoridad para mejorar las condiciones de la carretera 57 en el tramo que comprende de Apaseo El Grande a la caseta de Palmillas, aseguró el diputado de la 58 Legislatura, Roberto Carlos Cabrera, quien agregó que espera que el próximo gobierno federal haga los cambios necesarios para mejorar esta vía. (EUQ)

LA LIX LEGISLATURA DE QUERÉTARO PODRÍA TENER APENAS CUATRO PRIISTAS DE 25 CURULES

Por Víctor Pernaletе

Ni con la transición democrática de 1997, el priismo había tenido tan baja representación en la Legislatura de Querétaro. 21 años después de la primera alternancia política, tras toda una vida institucional de Querétaro dominada por el PRI, la LIX Legislatura de Querétaro contaría apenas con cuatro curules priistas, la cantidad más baja en la historia, lo que supondría que el PRI será la tercera fuerza política en el estado. (CI)

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

MUNICIPIOS

SEDESOL REANUDA ENTREGA DE APOYOS EN SAN JUAN DEL RÍO

La SEDESOL en San Juan del Río, reanudó sus actividades de entrega de apoyos a la ciudadanía, aseguró el titular de esta dependencia, Sebastián Ledesma Mina, al referir que se instalarán 2 mil 200 calentadores solares en 18 comunidades. (RQ)

OBRA EN EZEQUIEL MONTES LLEVA UN MES “EN PAUSA”

La obra en la avenida Ezequiel Montes está en pausa desde hace un mes por parte del municipio de Querétaro, debido a que las empresas de televisión por cable no han cumplido con hacer el cambio de cableado aéreo por cableado subterráneo. Por esta razón los trabajos se mantienen 97% de avance, explicó el secretario de Obras Públicas de la capital, Hiram Villeda, quien aseguró que, después de que las cableras cumplan, es cuestión de dos semanas para que ellos terminen por completo esta obra. (AM, DQ)

QUE YA REPARARON EL 80% DE BACHES

De los dos mil reportes de baches que el municipio de Querétaro recibió durante el último mes a través de la aplicación digital, el 80% ya han sido reparados, informó el secretario de Movilidad Municipal: Mauricio Cobo Urquiza. (DQ).

INFORMACIÓN GENERAL

AMPLÍAN HOY QUEJA ANTE DDHQ PERIODISTAS DETENIDOS EL VIERNES PASADO POR POES

Por probables hechos violatorios de derechos humanos cometidos en contra de dos periodistas, ocurridos el viernes pasado durante su detención en la Terminal de Autobuses de Querétaro, la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) inició ese mismo día una queja de oficio en contra de la Policía Estatal (PoEs) y de la Fiscalía General del Estado de Querétaro; cuya información será ampliada hoy por ambos comunicadores. (CQRO)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Caso Anaya saca trapos al sol azteca. Un buen pleito traen los perredistas que asesoraron al candidato presidencial frentista Ricardo Anaya, por las posiciones encontradas al interior del cuarto de guerra, principalmente por los constantes ataques del panista a la figura del presidente Enrique Peña Nieto. Un ala amarilla, nos dicen, recomendó a don Ricardo que chocara de frente con el jefe del Ejecutivo, que adoptara una postura antisistema bajo el argumento de que el presidente tiene el repudio de 80% de los mexicanos. La otra ala se opuso a esta línea discursiva, nos dicen, por acuerdos inconfesables con Peña Nieto y porque no lo querían tocar ni con el pétalo de un spot. El caso es que unos y otros perdieron en las urnas y ahora sacan sus trapitos al sol... ¿Regresará Mauricio? Nos dicen que a pesar de que el regreso del diputado priista Mauricio Ortiz Proal estaba programado para el lunes 2 de julio, su suplente, Daniel Trejo Pineda, continúa haciendo labores en calidad de legislador. Nos comentan que además de asistir al Congreso para “trabajar en los pendientes”, ayer se le vio encabezando un recorrido con estudiantes por el recinto legislativo. ¿Regresará Mauricio? Los interminables problemas del PRI. Nos comentan que en San Juan del Río no deja de lloverle al PRI. Si bien su candidato, Gerardo Sánchez, volvió a perder la elección para la alcaldía frente al candidato del PAN, ahora el priista tiene que hacer frente a sus compromisos con la

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

estructura, pues nos cuentan que algunos de los integrantes de los grupos de apoyo han reclamado un pago que se les ofreció por su trabajo en la elección, sin embargo hay algunos que no han recibido nada. El candidato negó que haya sido un pago como tal, sino una gratificación por algunos gastos. (EUQ 2)

ASTERISCOS

No se deciden. Aunque a nivel nacional Morena es un cúmulo de alegría, en Querétaro las cosas no parecen tan tersas. En rueda de prensa con Carlos Peñafiel y Ángel Balderas Puga, de Morena, se contradijeron al señalar si había o no, denuncias oficiales en contra del PAN por presuntos delitos electorales. Los ánimos fueron subiendo de tono, de tal forma que llegaron a arrebatarse el micrófono para responder, a su modo, los cuestionamientos. Mismo discurso. Hablando precisamente de Morena y su enfrentamiento directo con el PAN, es casi risible ver cómo los papeles se han cambiado a nivel nacional, pues apenas ayer el dirigente nacional del PAN, Damián Zepeda, señaló que su “máxima prioridad” será la defensa del voto, discurso que apenas hace unos meses abanderaban los morenistas. Nervios. En donde ya se muerden las uñas es el PRI local, pues les urge saber cuántos diputados plurinominales podrán meter al Congreso; sin embargo, por ahora deberán continuar como meros espectadores, pues PAN y Morena seguirán revisando el recuento de votos para saber el acomodo definitivo del mapa político en Querétaro. Visita de cortesía. A Enrique Vega Carriles, virtual ganador de la elección de la presidencia municipal de El marqués, se le vio ayer en las instalaciones del Centro Cívico. Aunque pudiera pensarse que visitaba al alcalde capitalino, MAV, no fue así. Su visita fue de cortesía, para pasar a saludar al secretario del Ayuntamiento, Rafael Fernández de Cevallos, con quien no había podido reunirse después de su triunfo. (AM)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

¿Y LOS DELEGADOS, APÁ? Cuando pase el tsunami de LÓPEZ OBRADOR y haya cambio no de gobierno, sino de régimen, el siguiente tema será el de la renovación de las delegaciones federales en todo el país. Y es que seguramente Morena colocará sus piezas para dar cumplimiento al tan publicitado Proyecto de Nación. No todos los gobernadores, sobre todo contrarios, podrán mantener a los suyitos. Agua de temporada para la cargada. (PA 1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio el de La Cruz

FRENO. Entre las grandes sorpresas del domingo está la derrota de Esaú Magallanes en su intento por ser diputado federal del Distrito 2. El empresario postulado por el PRD, exdirigente de estatal de Canacintra y representante de un importante grupo de industriales sanjuanenses, vio frustrada su llegada a San Lázaro por ese tsunami llamado Morena. A ver cómo se reinventa en la vida pública. NUNCAS. En plena crisis el PRI entró en la era de los “nuncas”. Como por ejemplo en San Joaquín, donde le pasó lo que nunca en la historia de ese municipio, perdiendo la alcaldía a manos del expriista y ahora independiente Belén Ledesma. ¡Y lo que falta...! (PA 1)



Síntesis de información local

MARTES 5 DE JULIO DE 2018

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL